

POSTAL

*Epistolarios de ayer.  
Diplomática de hoy*



Juan Carlos Galende Díaz (dir.)  
Nicolás Ávila Seoane (coord.)



Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara  
Universidad Complutense de Madrid

2019

*(Septiembre 12 de 1999.)*

*ez*  
*oz 5*



## EL CORREO MILITAR. UN TIPO DE CORRESPONDENCIA PECILIAR

Julio Damián PEÑAS ARTERO  
*Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal*

### 1. EL EJÉRCITO ESPAÑOL

#### 1.1. El Ejército de la Guerra de la Independencia (1808-1814)

El proceso revolucionario, que tuvo en Francia y en la persona de Napoleón su máxima expresión, acabó en toda Europa con los pequeños y profesionalizados ejércitos de la Ilustración dando paso a una organización militar basada en la movilización de los pueblos para la guerra.

El Ejército de Tierra español contaba en mayo de 1808 con un total de 131.019 efectivos organizados de la siguiente forma:

- Tropas de la Casa Real: 7.284 hombres pertenecientes al Real Cuerpo de Alabarderos, la Guardia de Corps, la brigada de Carabineros Reales y dos regimientos de Reales Guardias de Infantería, Española y Valona.



Carta circular de Madrid a Córdoba en 1813 con porteo de 7 cuartos. Dirigida a Manuel Tobar, Primer Teniente del Regimiento de Guardias Españolas, que formaba parte de las tropas de la Casa Real.

- Tropas de Continuo Servicio: agrupaban unidades constituidas por tropas voluntarias de nacionalidad española y mandos profesionales. Al iniciarse la guerra sus efectivos sumaban 80.221 hombres:

- 105 batallones de Infantería de línea.
- 24 batallones de Infantería ligera.
- 60 escuadrones de Caballería de línea.
- 60 escuadrones de dragones de Caballería.
- 12 batallones de Artillería.
- 1 regimiento de Ingenieros.

Otros 12.983 estaban encuadrados en los regimientos extranjeros, sin que se sepa a ciencia cierta cuantos de ellos eran realmente extranjeros: uno italiano, uno francés, tres irlandeses y seis suizos.

- La Milicia Provincial: constituida por 43 regimientos mandados por nobles y burgueses, unos 30.000 hombres reclutados mediante sorteo en las correspondientes demarcaciones.

La Guerra de la Independencia provocó una movilización general que superó cualquier previsión, muchas veces por patriotismo y en otras por medio de órdenes masivas de alistamiento para todos los solteros menores de 40 años. Así se reclutaron más de 250.000 hombres. Cada provincia creó su propio Ejército sobre la base de las unidades desplegadas en su territorio, tanto las del Continuo Servicio como las de la Milicia Provincial. Sin embargo les fue muy difícil suministrarles uniformes, armamentos, alimento y no digamos ya el abonarles una paga.

La Regencia traspasó sus poderes a las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz el 28 de octubre de 1810, pero sus diputados prestaron mayor atención al establecimiento de una nueva organización militar, radicalmente distinta a la del Antiguo Régimen, que a proveer de hombres y armas al Ejército que luchaba contra Napoleón. Entre los diputados primó el concepto del ciudadano-soldado como antagonista del Ejército del Rey, estableciendo en su artículo 361 que “ningún español podrá excusarse del servicio militar, cuando y en la forma que fuere llamado por Ley”.

Se crearon dos condecoraciones que todavía persisten, por un lado la Real y Militar Orden de San Fernando, la “Laureada de San Fernando”, para premiar el valor en combate, muy bien dotada económicamente, y la Real y Militar Orden de San Hermenegildo creada para distinguir a los militares que habían contribuido a la victoria y tenía como objeto premiar la constancia en el cumplimiento del servicio garantizando pensiones de retiro. A pesar de esto los cuadros de mando que combatían a los franceses, en general, se sintieron indignados por lo legislado en las Cortes de Cádiz acusando a los diputados de hacerlo a espaldas de las creencias y convicciones de la mayoría de la población.

Por último indicar que al acabar la guerra llegó el momento de desmovilizar a las partidas guerrilleras, algo que en un principio se pretendió fuese realizado de forma voluntaria, pero tras el poco éxito obtenido se ordenó su disolución forzosa. A continuación se ordenó el traslado de las Milicias Provinciales a sus lugares de origen y en diciembre se empezó a licenciar a los veteranos. Además se aprovechó la circunstancia para enviar a América una fuerza de 10.000 hombres al mando del general Morillo.

## **1.2. El Ejército de la Primera Guerra Carlista (1833-1840)**

Aunque el tiempo transcurrido entre el fin de la Guerra de la Independencia y el comienzo de la Carlista, 20 años, pudiera parecer mucho, España estaba todavía intentando digerir las consecuencias del cambio que supuso la llegada de la Edad Moderna y el comienzo del fin del Antiguo Estado, que en nuestra nación fue especialmente traumático por la compleja personalidad de Fernando VII y sus constantes vaivenes.

Entre los años 1814 y 1820 abandonaron el Ejército unos 10.000 Jefes y Oficiales y más de 120.000 veteranos de guerra, todos ellos sin ningún tipo de pensión. Otros 30.000 pasaron a la Milicia Provincial, también sin sueldo, y unos 40.000 marcharon a las guerras de independencia de los territorios de Ultramar.

Las unidades del Servicio Continuo no fueron capaces de absorber tanto movimiento y tanto descontento, se suceden las sublevaciones en un Ejército con unas condiciones horribles de vida y servicio. A finales de diciembre de 1819 se sublevaron las fuerzas que iban a embarcarse rumbo a América y culmina con el levantamiento de Riego el 1 de enero en Cabezas de San Juan, que marca el comienzo del Trienio Liberal.

Cuando comience la Guerra Carlista el Ejército estaba constituido por:

- Tropas del Continuo Servicio: unos 46.000 hombres encuadrados en 23 regimientos de Infantería, 12 regimientos de Caballería, 3 regimientos de Artillería uno por cada uno de los tres distritos en los que se había dividido el territorio peninsular, Barcelona, Sevilla y Valladolid, y 1 regimiento de Ingenieros dividido en compañías de zapadores, minadores y pontoneros. Además se organiza el Cuerpo de Administración Militar agrupando Intendencia, Intervención y el resto de funciones administrativas.
- Tropas de Guardia Real: Unos 16.000 hombres que, además, serán el vivero de oficiales y sargentos de las unidades de nueva creación que formarán a los quintos movilizados entre 1830-1833.
- Voluntarios Realistas: fuerzas inicialmente ajenas al Ejército, pero tan importantes que no se pueden obviar. Cerca de 120.000 hombres repar-

tidos en 500 batallones de ideología absolutista, creados por Fernando VII, pero que tras la cuestión sucesoria girarán a favor de Don Carlos.

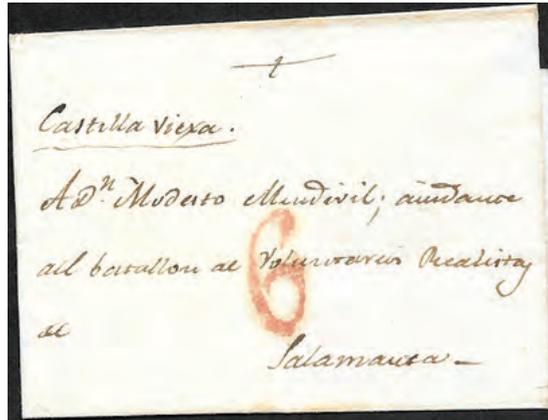
Las Tropas del Continuo Servicio al iniciarse la contienda estaban en una situación logística lamentable, carentes incluso de uniformes, lo cual lleva a Mendizábal, ministro de Hacienda, a iniciar la venta de bienes eclesiales a fin de obtener recursos, la famosa “Desamortización de Mendizábal”.

En noviembre de 1837 con una situación económica mejorada por la desamortización se aprobó una nueva ley de reclutamiento por reemplazos anuales que mejoró notablemente el potencial humano, logístico y material del Ejército, que en 1838 alcanzará los 265.000 hombres: 168.000 en los regimientos de línea y unidades regulares, 61.000 en los de la Milicia Provincial y 36.000 en cuerpos francos de voluntarios integrados en partidas. Este Ejército será el que salve el trono de Isabel II, a pesar de que la mayoría del pueblo estuviera ideológicamente más cerca de la causa de Carlos V que de la suya.

Finalizada la contienda se fueron retirando las unidades de los distintos teatros de operaciones y en octubre se establecen 5 Cuerpos de Ejército, Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña, Navarra y Valencia. Espartero, al hacerse cargo de la Regencia, iniciará la disolución del enorme excedente de fuerzas que tenía tras absorber prácticamente completo al Ejército carlista. Se primaron los retiros pagando un porcentaje del sueldo en función del número de años de servicio y volvieron a sus casas los más de 60.000 hombres de la Milicia Provincial y la totalidad de los voluntarios movilizados.

Unos ligeros apuntes sobre el Ejército Carlista. La base inicial de los sublevados estaba constituida por los Voluntarios Realistas, milicia popular de marcado carácter absolutista, a los que se unen los grupos sociales más afectados por la crisis económica. La utilización del término “voluntarios” para autodefinir a los partidarios carlistas vendrá más por esa procedencia que porque tuvieran realmente ese carácter. En el caso de los oficiales si se puede hablar de un marcado carácter voluntario, pues muchos se pasaron al carlismo por cuestiones ideológicas.

Con la llegada a España de Carlos V se moviliza a todos los solteros y viudos sin hijos de entre 17 y 40 años, concediendo tan solo dos días para su presentación y con muy pocas exenciones. Desde esta fecha y hasta la de enero de 1839, cada año se realizaba un nuevo llamamiento a filas. La reglamentación de las quintas carlistas estableció exenciones mediante la contratación de un sustituto, el abono de una cantidad de dinero o por la entrega de materiales destinados a aprovisionar a las tropas, si bien estos dos últimos métodos disgustaban a los militares y a primeros de 1838 se suprimieron las exenciones en metálico.



Carta circulada desde Madrid a Modesto Mendivil, del Batallón de Voluntarios Realistas de Salamanca.

Otro de los principales problemas con que chocó el Ejército carlista fueron las deserciones, máxime cuando la mayoría de los voluntarios realistas creyeron que el triunfo de la causa se produciría en unos pocos meses.

El Ejército carlista se organizaba en función de los territorios, de forma que cada provincia constituía y mantenía sus Unidades, generalmente batallones de Infantería y escuadrones de Caballería mientras que las tropas de Artillería e Ingenieros, muy escasas, se agruparon de forma centralizada. En el Norte llegó a contar con 45 batallones de Infantería y 10 escuadrones de Caballería, en Levante y Aragón 25 batallones y unos 1.700 jinetes y en Cataluña 20 batallones de Infantería sin apenas Caballería.

### 1.3. El Ejército de las intervenciones en el extranjero (1847-1865)

La principal tarea del Ejército tras finalizar la primera guerra carlista no será otra que la de intentar absorber el enorme excedente que tenía, máxime cuando tuvo que incorporar en sus filas al Ejército carlista, algo que si bien dificultó su organización resultó muy efectivo de cara a resolver durante más de 30 años la cuestión carlista, que si bien terminó reiterándose ya fue con otra generación. Además las arcas del Estado estaban agotadas y el Gobierno comenzó a restringir los gastos militares en aras de reducir el enorme déficit que había acumulado.

Cerca de 1.000 oficiales fueron puestos en situación de cuartel nada más acabar la guerra, es decir sin destino y cobrando sólo un quinto de la paga, y al resto se les bajó el sueldo un tercio, pero no fue suficiente por lo que en verano de 1840 se mandó al retiro a los oficiales con mas de 20 años de servicio, un tercio del total, con un 30% de la paga. Con respecto a la tropa se licenció a las quintas de los años 1833 y 1834.

Ahora bien, resulta que donde más se redujo el presupuesto no fue en sueldos sino en material, de forma que los cuarteles pasaron auténticas penurias. Espartero, en otoño de 1842, se vio obligado a reducir el Ejército de nuevo, dejando la plantillas prácticamente a la mitad. La situación en los cuarteles se hizo insostenible y las críticas al Regente culminaron con el pronunciamiento de Torrejón de Ardoz del 23 de julio de 1843, ante el cual dimite Espartero y se proclama la mayoría de edad de Isabel II, un año antes de cumplir la edad legal de 14 años, con Narváez como hombre fuerte.

Narváez diseminó las unidades en multitud de guarniciones en un despliegue territorial destinado a garantizar la seguridad en los núcleos urbanos aprovechando los cientos de conventos invendidos en la desamortización de Mendizábal, encargando en 1844 a los recién creados cuerpos de la Guardia Civil, el control del ámbito rural, y de Carabineros la política fiscal del Estado. Se habilitó la increíble cantidad de 413 cuarteles sin que el Estado destinara partida alguna para ello. Por último y para aligerar las quejas entre los militares confirmó el 1 de septiembre de 1845 los haberes establecidos en el año 1828, que aunque pudiera parecer increíble supuso una mejora para oficiales y tropa.

También se unificó la uniformidad adoptando la que se podría considerar como clásica del Ejército español para el resto del siglo XIX: ros y botines negros, casaca azul oscuro y capote, o levita marrón a partir de la campaña africana, pantalón recto de paño azul celeste de forma que oficiales y tropa volvieron a vestir dignamente. Los batallones de Cazadores se distinguirán por llevar el pantalón de color rojo en vez de azul.

Era tal la penuria en el armamento que se mantenía todavía el viejo fusil del siglo XVIII, de 150 centímetros, muchas veces más alto que los soldados que lo manejaban, pesaba una barbaridad y tenía muy poca precisión.



En el Ministerio de la Guerra se crea una oficina de Estado Mayor bajo la directa dependencia del Ministro y a cada Distrito se destina un Jefe de Estado Mayor con la misión de auxiliar al Capitán General. Se funda en 1842 una escuela específica para formar a los oficiales que deseaban pasar a este cuerpo, que debían abandonar sus armas de procedencia y en 1854, en edificio anexo, se crea el Depósito de la Guerra que albergará la documentación, cartografía y bibliografía del Ejército.

Se dará una notable importancia a la formación de los oficiales que fomentará el acceso de las clases medias a la oficialidad, cambiando definitivamente el perfil del militar de carrera. Se ingresaba por oposición, se cursaban estudios reglados y al acabar la fase académica ingresaban en el escalafón. Los oficiales tomarán conciencia de grupo, alcanzando tal grado de sentimiento de pertenencia que la sociedad identificará, e incluso confundirá, al Ejército con el cuerpo de oficiales, que se cerrará notablemente en sí mismo.

Es la época en que las academias militares adquieren una identidad y unos emplazamientos que se podrían considerar definitivos: Infantería en Toledo desde 1850, Caballería en Valladolid desde 1852, los Artilleros en Segovia donde tras el incendio del Alcázar de 1862 pasarán a ocupar el convento de San Francisco, los Ingenieros se trasladaban a Guadalajara en 1833 y la de Administración Militar se establece en Ávila en 1875.

A mediados del siglo XIX los oficiales y la tropa cobraban algo menos que sus homónimos civiles, de hecho los primeros no alcanzaban sueldos de clase media hasta el empleo de comandante. Los generales mientras estaban en activo cobraban sueldos de clase alta, pero en cuanto pasaban a la reserva cobraban como clase media.

En 1859, coincidiendo con la Guerra de Marruecos se crea el Fondo de Redenciones del Servicio Militar que se dedicaba al cobro y gestión del dinero abonado por los quintos que redimían su servicio militar pagando, en un principio 6.000 reales y en el caso de ir a Ultramar 8.000. Se estima que en tiempos de paz en torno al 15 % del cupo pagaba su licencia, pero en tiempos de guerra este porcentaje subía notablemente.

A finales de este periodo se reforma el servicio militar que durará ocho años en dos tramos, los cuatro primeros de servicio activo y los últimos cuatro en situación de reserva en los recién creados batallones de reserva, a los que también pasaron destinados el sobrante de oficiales.

Se establecerá una edad de pase obligatorio al retiro, adecuando la normativa militar a la civil que acababa de establecer el retiro a la edad de 60 años. Se estableció de forma escalonada pasando al retiro los coroneles a los 62 años, los tenientes coroneles y comandantes a los 60, los capitanes a los 56 y los tenientes y subtenientes a los 51. Quedando excluidos los generales.

Las pensiones se calculaban en función de los años de servicio fluctuando entre el 30% por 20 años y el 90% por 35.

Como dato curioso indicar que durante cerca de veinte años el rancho en los cuarteles fue prácticamente invariable, garbanzos cocidos con tocino, pero gracias al impulso que recibe en los años 60 la Sanidad Militar cuidará de la mejora tanto de las condiciones higiénicas de los cuarteles como de la dieta: sopa de ajo para el desayuno, cocido completo para comer y guiso de carne con patatas o guisantes para cenar.

#### **1.4. El Ejército de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876)**

Para entender las características del Ejército liberal nos tenemos que retrotraer unos pocos años antes, al comienzo del Sexenio Revolucionario, cuando el pueblo alentado por los republicanos de Emilio Castelar anhelaba el fin de las quintas. El servicio militar duraba 8 largos años al término de los cuales quedaban libres de todo compromiso militar. El general Prim fue nombrado Ministro de la Guerra y en octubre de 1868 redujo el tiempo de servicio a 2 años y empezaron a correr rumores de que la Quinta sería sustituida por un tributo con el que se pagaría un pequeño Ejército profesional, pero el comienzo de la primera Guerra de Cuba puso fin a estos planes.

Tras las elecciones de 1869, en la que los republicanos habían hecho una fuerte campaña en favor de la abolición de las quintas solicitaron su supresión a Prim, que alegó que la situación lo impedía y se comprometía a suprimirlas cuando las circunstancias fueran más favorables. Por contra, lo que sí hizo Prim fue elaborar una ley de Organización del Ejército basado en el sistema de quintas, estableciendo su duración en 6 años, cuatro en activo y dos en reserva, de forma que el cupo que no se cubriera con voluntarios se sortearía autorizándose la presentación de sustitutos y la redención en metálico. Los republicanos consideraron esta ley anticonstitucional, declarando que se había engañado al pueblo en las elecciones, pero Prim estaba ya dedicado a buscar un Rey y no hizo mayores concesiones a los republicanos.

El 11 de febrero de 1873 el parlamento, tras aceptar la renuncia de Amadeo de Saboya, proclamará la instauración de la I República, que por medio de una ley reorganizará la fuerza armada en Ejército Permanente, formado exclusivamente por voluntarios retribuidos, y Reserva, concebida como un depósito de hombres movilizable por el Parlamento, y en su 2º artículo anunciaba la abolición de la quinta para el reemplazo del Ejército. Los soldados que estaban combatiendo a los carlistas creyeron que este artículo significaba su licencia absoluta y se produjeron notables casos de indisciplina y amotinamientos, sobretodo en Cataluña.

El presidente Figueras pronto se dio cuenta de la imposibilidad de sustituir a los quintos por voluntarios, pero ante la urgencia de combatir a los

carlistas intentó reunir 48.000, pero solo se presentaron 7.000 con los que formó 16 batallones. La llegada al frente de estos batallones nutridos fundamentalmente por jornaleros sindicalistas agravió a la tropa de reemplazo porque cobraban el doble que ellos y rehusaban entrar en combate.

Al hacerse cargo de la presidencia de la República el federalista Pi i Margall varias localidades andaluzas y levantinas se constituyeron en cantones independientes. En varios lugares la tropa voluntaria se amotinó y unidades completas se unieron a los cantonalistas. La situación era tan caótica que Pi i Margall cedió el poder a los unionistas de Nicolás Salmerón, que se compromete a poner fin a las sublevaciones carlista y cantonal. Para ello el gobierno llama a filas a 80.000 reservistas, sin posible redención ni sustitución, poniendo al frente de los mismos a los mejores generales disponibles sin prestar atención a su ideología o antecedentes políticos. Salmerón, sin embargo, dimite al negarse a firmar las penas de muerte de la tropa que había disparado contra sus oficiales. Emilio Castelar es elegido presidente y firma las condenas a muerte. Pavía liquida la sublevación cantonal de Andalucía y unos meses más tarde López Domínguez la de Cartagena.



Carta circulada desde las inmediaciones de Cartagena a Francisco Serrano, Duque de la Torre, Presidente del Gobierno en Madrid.

El 3 de enero de 1874 Pavía da su famoso golpe de estado en el parlamento produciéndose un hecho trascendente que marcará en adelante nuestra historia y es que el generalato se consideró llamado a arbitrar y garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado implicándose de forma activa en la vida política del país.

Mientras que los carlistas se organizaron en partidas guerrilleras, los liberales repartieron sus fuerzas casi al 50% entre pequeñas guarniciones y columnas móviles. Esta orgánica resultó estéril por el enorme apoyo popular

que tenían los carlistas en las zonas rurales, abandonándose en agosto de 1873.

Se organizó el Ejército de Operaciones del Norte (EON) que actuaría en fuerza en un único escenario mientras una o dos divisiones se mantenían en frentes secundarios y estableciendo fuertes guarniciones en las capitales de provincia y otros menores en las localidades desde las cuales se producía el cierre de la zona a fin de evitar que se pudieran producir expediciones carlistas: Castro-Urdiales, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Logroño, Tudela y Tafalla.

El EON se organizó en base a Cuerpos de Ejército, llegando a tener tres, formados cada uno por dos divisiones y una brigada de vanguardia, las divisiones estaban formadas por 2 brigadas y éstas por 4 batallones de 6 a 8 compañías de 100-125 hombres cada una. Los batallones podían ser de Cazadores, fuerzas ligeras que se mostraron muy útiles en el escabroso suelo vasco, y de Línea. La Caballería se organizaba en regimientos de 4 escuadrones de unos 100 jinetes cada uno. La Artillería operaba principalmente por compañías a pie o baterías ya fueran montadas o de montaña, cada una con entre 4 y 6 piezas operadas por unos 100 hombres. Las fuerzas de Ingenieros se organizaban en batallones de 6 compañías también de 100-125 hombres.

En la ofensiva final de enero de 1876 intervinieron dos formidables Ejércitos, llamados de la Izquierda y Derecha en función de sus zonas de acción, que sumaban cerca de 150.000 hombres, solo así se pudo poner fin a las Guerras Carlistas.

La organización carlista tendrá al igual que en la anterior guerra un fuerte carácter territorial siendo las Diputaciones Provinciales las encargadas de obtener y gestionar los recursos en sus demarcaciones. Reclutaban a los mozos que pasaban a servir en la División de la provincia y se hacían cargo de su alimentación, vestuario y armamento. El mando supremo recaía en la persona del Rey, pero la dirección efectiva de las operaciones la asumía el Jefe del Estado Mayor General de cada Ejército, Norte y Centro. Existía también una Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra con funciones administrativas.

El despliegue táctico respondía también al criterio territorial antes descrito, habiendo en cada provincia un Comandante General que dirigía las operaciones militares en su demarcación, asumiendo el mando directo de su división y de las fuerzas de otras provincias, generalmente limítrofes, que pudieran operar en ella y solo salían en apoyo de las grandes operaciones.

El Ejército carlista, como resulta obvio, siempre estuvo en inferioridad numérica con respecto al liberal, compensando este hecho por la mayor motivación de sus fuerzas y el mejor conocimiento del terreno. El máximo des-

pliegue carlista se obtuvo a mediados del año 1874 y al no ser capaces de ocupar nuevos territorios ya solo pudieron mantener sus cifras que al final resultaron insuficientes ante el aluvión de unidades liberales que les cayeron encima a partir del verano de 1875 en el Maestrazgo y Cataluña y a primeros de 1876 en la zona Norte.

El Real Ejército Carlista del Norte llegó a contar con unos 45.000 hombres en sus batallones de Infantería y escuadrones de Caballería provinciales: 12.000 navarros, 5.000 alaveses, 7.000 guipuzcoanos, 8.000 vizcaínos, 4.000 castellanos, 2.000 riojanos, 1.000 cántabros y 500 asturianos. Los cuerpos centralizados eran, además, unos 2.000 artilleros, 1000 ingenieros y el Regimiento Borbón de Caballería con 500 jinetes.

### **1.5. El Ejército de las guerras de Cuba y Filipinas (1868-1878 y 1895-1898)**

Cánovas decide que los militares se encarguen de las cuestiones militares sin que haya apenas injerencia de la sociedad civil en sus cuestiones, con la esperanza de que los militares dejen de inmiscuirse en las cuestiones del Estado. Funcionó, pero el Ejército se fue convirtiendo en una organización autónoma alejada del resto de la sociedad. La oficialidad, como grupo social, se fue poco a poco distanciando del resto de la clase media española creando un entorno cultural propio.

En ambas contiendas encontramos numerosos testimonios que refieren sobre las precarias condiciones de vida del soldado español en Ultramar, que resultaban duras incluso para unos hombres de las clases populares más bajas, acostumbrados a unas circunstancias sociales muy duras.

En la segunda mitad de la década de 1850 se establece un uniforme propio para las tropas antillanas confeccionado en “hilo color azul listado en lugar del lienzo blanco” conocido popularmente como “uniforme rayadillo” con su característico sombrero jipi-japa confeccionado con palma y que llevaba una vistosa escarapela encarnada.

Las tropas de Ultramar se formaban mediante el reenganche de los que habían finalizado su servicio militar, con voluntarios y con sorteos especiales que se realizaban en las diversas unidades peninsulares. Existían tres formas de eludir el servicio:

- Excedentes de cupo.
- La sustitución, por la que un mozo era sustituido por otro a cambio de dinero mediante acuerdo privado entre los dos interesados.
- La redención en metálico, mediante el pago de dos mil pesetas, quinientas más de lo que costaba la redención para la Península. De 1896 a 1898 la cifra de redimidos se estima en unos 62.000 mozos.



Los mozos, de apenas 19 años, eran reclutados de entre las clases mas bajas de la sociedad española y acusaban un escaso desarrollo físico debido a la mala alimentación, lo cual les hacía presa fácil de las enfermedades tropicales, agravado en muchos casos con todo tipo de enfermedades venéreas como consecuencia de la proliferación de prostíbulos en Cuba. En cuanto a las enfermedades, la fiebre amarilla fue la que más estragos causó, seguida del paludismo y la disentería. La dieta se basaba en arroz con legumbres, una ración de sardina o chorizo, pan o galleta, muy de vez en cuando carne cocida y cuando se animaban a tomar frutas tropicales sufrían frecuentes diarreas.

Al iniciarse la contienda se enviaron 58 batallones, uno por cada regimiento peninsular, y otros 84.000 hombres más al tomar el mando Weyler. No cabía ni un sólo soldado más en la isla. Es digna de mención la extraordinaria operación logística que se realizó en ocho expediciones entre los meses de marzo y diciembre de 1895 mediante la realización de 69 viajes con un recorrido total de 351.900 millas de navegación.

En Cuba desplegó, al menos, una División por cada una de sus seis provincias, excepto en las de mayor actividad insurgente, Oriente y Puerto Príncipe, donde desplegaban tres y había una división más guarneciendo la Trocha entre Júcaro y Morón. Cada División estaba constituida por dos Brigadas formadas por dos regimientos de Infantería, un regimiento de Caballería, un regimiento de Artillería de Campaña, una compañía de tropas de Administración Militar y una compañía de tropas sanitarias.

La guarnición de las Filipinas tenía un carácter diferente, basada en el sistema colonial inglés, oficialidad española con tropa nativa, centrada sobretodo en la isla de Luzón. Los oficiales españoles se comprometían a estar 6 años y no había muchos dispuestos a ello. Al empezar la guerra había unos 20.000 soldados organizados en siete regimientos de Infantería de los que apenas 3.000 eran españoles. Desde el comienzo de la contienda fue fácil observar que la mayoría de la población apoyaba la insurrección, pero la tropa nativa se mantuvo por lo general fiel a sus jefes.

Cerca de 60.000 militares muertos, innumerables enfermos crónicos más un gasto de 1.500 millones de pesetas fueron el coste final de las guerras en Ultramar, pero mucho más grave fue el hundimiento moral de la nación española.

Entre los militares se produjo, además, una sensación de incompreensión, especialmente en el Ejército de Tierra que consideraba que la guerra se había decidido en sólo dos mañanas, en sendas batallas navales, sin que se hubieran producido derrotas terrestres que justificaran tan rápida rendición, cuando por otra parte ya tenían prácticamente solucionadas ambas revueltas. Son muchos los testimonios en este sentido de importantes generales publicados en la prensa de la época. Los militares se distanciarán más todavía del resto de la sociedad española y muy especialmente de sus políticos. Como diría Ramón y Cajal, que sirvió en la primera guerra de Cuba como capitán médico, de la que volvió gravemente enfermo como tantos otros: "En la guerra contra los Estados Unidos no fracasaron el soldado ni el pueblo que dio cuanto se le pidió, sino un Gobierno imprevisor".

### **1.6. El Ejército de las guerras de África (1900-1927)**

Tras el desastre del 98 España entra en una profunda crisis moral y económica que conduce a una gran reorganización del Ejército en 1904, cuando se crean las Regiones Militares:

- 1ª Castilla la Nueva y Extremadura.
- 2ª Sevilla y Granada.
- 3ª Valencia.
- 4ª Cataluña.
- 5ª Aragón.
- 6ª Burgos, Navarra y Vascongadas.
- 7ª Castilla la Vieja.
- 8ª Galicia. Sujeta a vaivenes, unas veces dentro de la 7ª y en otras independiente.

Las islas Canarias y Baleares se constituyen como Capitanías Generales y en Ceuta y Melilla se establecen Gobiernos Militares.

En cada Región Militar se debía organizar un Cuerpo de Ejército compuesto por dos divisiones. De esta forma se constituyeron catorce divisiones de Infantería y una de Caballería, a las que sumar 3 brigadas de Cazadores que se crearon como fuerza de intervención rápida y de ese modo serán empleadas en las guerras de África. Estas brigadas de cazadores estaban en Madrid, Barcelona y Campo de Gibraltar. La movilización en 1909 de la brigada de cazadores de Barcelona, poco menos que por sorpresa, originó la famosa revuelta conocida como la Semana Trágica de Barcelona.

Las campañas de África serán las guerras del Mauser español de 7 milímetros y bayoneta de 35,3 centímetros, un fusil extraordinario. Aunque el arma realmente revolucionaria será la ametralladora, que cambiará la faz de los campos de batalla durante la primera guerra mundial. En 1917, ante su incuestionable superioridad en combate, se establecerá una compañía con cuatro ametralladoras Hotchkiss en cada batallón de Infantería y un escuadrón de tres ametralladoras Colt por cada regimiento de Caballería.

Tras la firma del Protectorado en 1912 se establece una nueva política militar que favoreció el reclutamiento de nativos y el nacimiento de las Fuerzas Regulares Indígenas con sus Tabores, unidad tipo batallón, que con el transcurrir del tiempo se convertirán en la unidad más condecorada del Ejército Español.

Por Real Decreto del 28 de enero de 1920 se crea el Tercio de Extranjeros al mando de José Millán-Astray que ocuparán su primer acuartelamiento a finales de 1920 en las proximidades de Ceuta. Esta unidad encuadraba a los españoles y extranjeros que voluntariamente se alistaban para luchar en Marruecos. Inicialmente el Tercio constaba de cuatro Banderas, alcanzando en 1925 la cifra de ocho organizados en dos Legiones al mando de tenientes coroneles.

Se reforma la Ley del Servicio Militar, haciéndolo obligatorio sin redenciones ni sustituciones, si bien estableció la figura del "militar de cuota" que en caso de guerra marchaba a ella con su unidad, pero en tiempo de paz dormía fuera del cuartel y su duración era más corta.

Las campañas africanas fueron desarrolladas, excepto en las grandes batallas, por columnas. El Estado Mayor de una de las Comandancias establecía una misión, nombraba al jefe de la columna y remitía escrito a las distintas unidades estableciendo el número de fuerzas, el lugar y la hora a la que se tenían que presentar. La composición más habitual era de tres compañías de Regulares, otras tres de fuerzas peninsulares, uno o dos escuadrones de caballería, una batería y una compañía de Ingenieros con algunas tropas de Intendencia y Sanidad. Las misiones solían durar menos de una semana y a su vuelta las tropas volvían a sus unidades de origen.



El combate se desarrollaba en un principio como de costumbre, acercamiento desde la columna de marcha, fuego a la orden del oficial hasta llegar al fuego a discreción, culminando con el asalto a la bayoneta. Solo al final de la contienda se inicia un cambio tendente a buscar un mejor aprovechamiento del terreno como consecuencia de la mayor potencia de fuego de las armas, especialmente de la ametralladora. De finales de los años veinte serán las primeras compañías de carros de asalto, las baterías de carros de Artillería y las unidades de camiones protegidos de Ingenieros.

El combatiente español fue, como siempre, arrojado, valiente y en muchísimos casos heroico, pero en el aspecto operativo sus generales dejaron mucho que desear con planteamientos antiguos que conducían con demasiada frecuencia a desastres ante unas fuerzas que, si bien eran muy superiores en número, estaban por lo general mal armadas y poco instruidas. Un detalle muy característico de esta campaña serán los campamentos de tiendas blancas que empleaban nuestras unidades y que fueron muy criticadas por ser demasiado visibles.

### 1.7. El Ejército de la Guerra Civil (1936-1939)

Ninguna guerra anterior es comparable a la Guerra Civil del 36 y su análisis supera lo que en este estudio se pretende, por ello daremos unas simples pinceladas. Por ejemplo, el alistamiento. Ambos bandos ordenarán la incorporación a filas de la población en edad movilizable, que son inicialmente las quintas de los años 1931 a 1936. Pero claro, ambos están intentando movilizar a las mismas personas, que acudirán a uno u otro bando en función de donde le haya caído el comienzo de la contienda y no precisamente por sus opiniones políticas, que obviamente se mantendrán ocultas si por un casual no coincidieran, sucediéndose en el primer año de la contienda los casos de abandono hacia el bando contrario en busca de esa coincidencia.

El Bando Nacional terminará movilizándolo hasta las quintas de 1927 y 1941 para obtener unos 900.000 hombres de edades comprendidas entre 19 y 33 años. La República por su parte movilizará hasta la quinta del año 1923, en julio de 1938 cuando la guerra ya le va mal, y hasta la de 1941 obteniendo en torno a 1.300.000 hombres.

Un asunto interesante y diferenciador será la incidencia de las milicias. En el bando nacional las milicias proceden de la Falange, unos 50.000 hombres, y 15.000 del Requeté. Franco fusionará en 1937 ambos partidos en la Falange Española Tradicionalista que ejercerá como partido único en la postguerra. Será en el bando republicano donde las milicias tengan su máxima expresión, siendo las de los partidos de izquierda y sindicatos el grueso primero de las Milicias Populares y después del Ejército Popular.

Sobre la Guerra Civil se han vertido ríos de tinta, pero si hay un tema estrella este bien podría ser el de la intervención extranjera. Las fuerzas internacionales que acuden en apoyo de la República se cifran en unos 50.000 hombres de unas 50 nacionalidades, que formarán cinco Brigadas Internacionales que intervendrán de forma muy activa en todos los frentes, especialmente en el de Madrid. Otros 10.000 voluntarios participarán en los servicios asistenciales. La ayuda rusa será más importante por la calidad de sus materiales, carros de combate y aviones, que por el número de militares que apenas serán 2.000.

La intervención alemana al comienzo de la guerra será trascendente, suministrando los junkers que trasladan a las fuerzas del Protectorado a la península y más adelante la Legión Cóndor que mantendrá un centenar de aviones. Mussolini enviará su Commando Truppe Volontaire (CTV) y las Brigadas de Flechas Negras, Azules y Verdes, en total unos 73.000 hombres. También intervendrán unos 3.500 portugueses.



Carta circulada desde Artesa del Segre a un militar destinado en la 139 Brigada Mixta que estaba combatiendo en el Frente de Córdoba.

Con lo dicho en el capítulo de la Guerra de África podemos dar por explicado el Ejército del bando nacional cuyas unidades estrella serán las banderas de la Legión y los tabores de Regulares. En el Ejército Popular encontramos como unidad estrella a la Brigada Mixta, constituida por cuatro batallones de Infantería, cada uno a cinco compañías siendo una de ametralladoras, un escuadrón de Caballería, 4 baterías de Artillería, una compañía de Zapadores y una unidad de Transmisiones. Con una plantilla de 150 oficiales y 3.700 de tropa. Una característica del Ejército Popular será la presencia de los comisarios políticos, en brigadas, batallones y compañías

La guerra española será la primera en la que intervengan tanto los carros de combate como la aviación en el desarrollo de las operaciones militares. Alemania enviará unos 150 Panzers I que serán conocidos como “negrillos” y Rusia unos 300 T-26, sesenta BT-5 y un centenar de autoametralladoras. Los carros no serán decisivos, pero no hay duda que alemanes y soviéticos extrajeron las enseñanzas necesarias para que sí lo fueran en la segunda guerra mundial.

## 2. EL CORREO

El Correo como Renta del Estado con carácter universal, es decir tal y como lo entendemos hoy, surge a finales del año 1716 con Felipe V. Anteriormente los Austrias consideraban el correo un privilegio real y cedieron los derechos de su organización y explotación a grandes familias como los Tassis, que fueron Correos Mayores del Imperio Español desde 1505, a cambio de una renta fija.

Se organiza lo que se conocerá como Posta y sus Casas de Posta que no solo empleaban los correos sino también cualquier viajero, lo que en la época se llamaba “viajar por la posta”, previo pago de su coste que se cifraba en unos 20 reales de plata más una tasa diaria en función de la velocidad a la que se quería ir cifrada en leguas (que podía ser a las 10, 15, 20 o a toda diligencia que eran 30 leguas por día, siendo una legua unos 5 kilómetros) con derecho a caballo y postillón, persona que conocía el camino y marcaba el ritmo al que se debía marchar, tanto si se iba a pie como a caballo, que estará en funcionamiento hasta que en el siglo XIX se establezca el sistema de diligencias. Esta era la forma más rápida y segura de viajar, pero también la más cara.

Los correos a las 10, 15 e incluso a las 20 los hacían a pie, los llamados peones o peatones, y los de plena diligencia se hacían a caballo. Este Correo por la Posta atendía fundamentalmente a la Corona y a las Secretarías, equivalente a los actuales Ministerios, y también podía atender a la nobleza, alto clero y a los grandes comerciantes que eran en la época los únicos que se podían permitir sus elevados costes ya que un correo de este tipo podía cos-

tar fácilmente 200 reales para hacer un viaje entre Trujillo y Madrid y vuelta. El correo llevaba la valija con la correspondencia y el postillón una corneta con la que anunciaba su llegada.

El resto de la población para enviar sus cartas aprovechaba la existencia de algún viaje ya organizado por el Correo de forma que además de esas cartas de las grandes personas pudiera también llevar la suya abonando un precio muy reducido a modo de propina, que con el tiempo se conocerá como porteo, siendo la costumbre abonar medio real por cada carta así transportada que era pagado por la persona que recibía la carta. De hecho el correo cuando ya tenía cerrado el viaje pregonaba su salida para que los particulares y muy especialmente los pequeños comerciantes pudieran aprovechar para entregarle sus cartas, cuyos porteos se convertían en una jugosa propina a añadir a su sueldo como correo.

A veces se empleaban personas ajenas a la posta para el transporte de cartas, como propios y arrieros, y algunas organizaciones cómo la Iglesia, la Universidad y las Cofradías de Comerciantes también organizaron sus propios servicios lo cual no era algo permitido oficialmente y los Correos Mayores lo perseguían para evitar que se pudiera organizar una competencia desleal a sus intereses.



1657 (14 DIC). Carta de Felipe IV con su firma autógrafa circulada de San Lorenzo del Escorial a Viana.

Con el paso del tiempo, a finales del siglo XVI, los Correos Mayores se dieron cuenta que esa segunda valija con las cartas particulares crecía en importancia y en ocasiones devengaba mayores beneficios que la valija oficial, que era la que inicialmente originaba el servicio. Prohíben a sus peatones recoger cartas particulares y establecen un servicio periódico, con salidas y llegadas en días fijos, para su transporte entre las principales ciudades

de forma independiente del Correo Real u Oficial que se seguirá cumplimentando a demanda cuando se solicite por el Sistema de postas ya descrito.

Se crea un sistema de estafetas, no excesivamente separadas unas de otras, mucho mas barato que el sistema de postas, en el que apenas hay un caballo descansado y un postillón que recoge la valija que le trae a caballo el postillón de la anterior estafeta y recorre el camino tan solo hasta la siguiente. De esta forma se consigue acelerar los tiempos del transporte con respecto al sistema de postas porque aquí siempre se viajaba a plena diligencia, no habiendo servicio a pie, pero al tener horarios y rutas fijas se incrementa su inseguridad y se producen asaltos, algo que no ocurría en el sistema de postas y no solo por bandoleros sino también por Estados enfrentados en contiendas.

El porte de medio real se convertirá en la tarifa de costumbre del correo transportado en las estafetas que seguirá siendo pagado por la persona que recibe la carta, que evidentemente podría negarse a recibirla y por tanto a pagarla con gran disgusto del estafetero.

Estas estafetas son arrendadas por los Correos Mayores a particulares que se encargarán de su mantenimiento y explotación. En las grandes localidades existirán varias estafetas, una por cada dirección, que devengarán pingües beneficios. Los Correos Mayores, e incluso estos Correos “menores” subarrendados, amasarán grandes fortunas, convirtiéndose en el siglo XVII en personas de las más ricas e influyentes del Reino. Destacando sobretodos Juan de Tassis y Peralta, Conde de Villamediana, Correo Mayor de Felipe III, que fue todo un personaje y que murió asesinado en Madrid en 1622 en circunstancias nunca aclaradas, siendo su muerte uno de los mayores misterios del siglo XVII estando el propio Rey y su valido el Conde Duque de Olivares entre los posibles sospechosos.

El primer Borbón retirará en 1716 los privilegios de explotación a los Correos Mayores, y por supuesto a los correos “menores”, revertiendo de nuevo el correo al Estado, primero como Renta Real para al poco tiempo convertirlo en Renta del Estado, siendo en la época una de las rentas más importantes.

Organizará el territorio nacional en Demarcaciones Postales basadas en las Intendencias, que era la forma en que estaba en ese momento organizada España. Estas Demarcaciones cambiarán con el paso del tiempo, pero se puede decir que en total hubo 31 incluyendo África en la número 27, las islas Baleares en la 28, las Canarias en la 29, Cuba y Puerto Rico en la 30 y Filipinas en la 31, y estableciendo entre ellas unas complejísimas tarifas en función de la distancia a recorrer y el peso de la misiva.

Hay que tener en cuenta que la organización del Estado en provincias no surgirá hasta 1822, durante el Trienio Liberal, siendo reformada en 1833

donde ya se establecen 49 provincias y sus capitales que llegan sin apenas cambios hasta nuestros días. Cuando esto ocurra la organización del Correo se amoldará a esta nueva situación sin mayor problema. Las cartas se entregaban en las administraciones, estafetas y carterías de correos, que abrieron en sus paredes lo que en la época se llamaban “rejas” que no eran otra cosa que los primeros buzones. Al principio simples agujeros, pero con el tiempo se les dotó de formas artísticas, habitualmente cabezas de león con fauces abiertas siempre dispuestas a “devorar” las cartas.



Buzón más antiguo de España sito en Mayorga – Valladolid. 1793.

Los buzones de columna, tal y como hoy los conocemos, se crean en Madrid en torno al año 1853 cuando se establezca una tarifa reducida para el correo a circular en el interior de poblaciones con el compromiso de que las cartas se entregarían en el mismo día al precio de 3 cuartos de Real, incluido el cuarto de la distribución, y se instalaron buzones en los barrios extramuros de la capital. La prueba fue un éxito y en 1855 se amplió éste servicio a las principales capitales de provincias.

Incluso el correo oficial era entregado en las administraciones, en éste caso siempre en mano para que el personal de Correos pudiera hacer las pertinentes cuentas que se anotaban en el libro que cada Administración de Correos tenía obligación de abrir por cada Organización-Autoridad con derecho a franquicia a la que atendía, para a final de mes pasar el cargo al Correo Central, que estaba en Madrid, que hacía la cuenta general y pasaba finalmente el cargo a cada Autoridad.

En 1717 se crean las primeras marcas postales para identificar las localidades de origen y destino y así poder establecer el coste del servicio; también se crean las primeras marcas de porteo, cifras que expresaban el coste a pagar por el servicio, que en la gran mayoría de los casos corría a cuenta de la persona que recibía la misiva. En esa época lo habitual era que las cartas fueran abonadas por el destinatario, si bien también existía la posibilidad de ser pagadas por el remitente. Cuando el remitente pagaba el envío se estampaban en la misiva unas marcas especiales que reflejaban que el servicio ya estaba abonado, generalmente conteniendo la expresión franco – franca, franqueado – franqueada o la abreviatura PP que significaba Porte Pagado.



1718. Carta circulada de Barcelona a Tárrega con la marca de salida DE BARCELONA y un porteo de 8 maravedís.

Se mantendrá la franquicia tanto para el Correo Real como para numerosos organismos y Autoridades, tanto civiles como militares, que se materializaba sobre las cartas estampando un cuño característico con el escudo nacional que recibe el nombre de “sello negro” por ser siempre estampado en tinta de ese color. El coste del envío de esas cartas lo anotaba Correos y a fin de mes pasaba cargo a las distintas Secretarías, los antiguos Ministerios. A partir de 1799 se modificará el Sello Negro incluyendo además del escudo nacional el nombre del organismo al que presta servicio.

Aunque pueda sorprendernos ya existían a finales del siglo XVIII algunos servicios especiales del correo, con sus propias tarifas y marcas, como por ejemplo el correo certificado, el envío masivo a precios reducidos de impresos y periódicos o el envío de muestras sin valor a favor del comercio.

Esto en lo concerniente al Reino de España incluidas sus islas, plazas de soberanía y colonias. Con respecto al resto de naciones se firmaban convenios bilaterales que establecían las condiciones particulares para cada caso.

Este Sistema del pago en destino era terriblemente deficitario para Correos toda vez que adelantaba el servicio y en la época la distribución del correo era una prioridad muy por encima de su abono, la carta se tenía que distribuir siempre y los carteros de todas las épocas y nacionalidades han tenido esta máxima a gala como la máxima expresión de su trabajo, esto lo veremos con detalle en el caso de los Ejércitos en Campaña que es sin duda uno de los casos más extremos que se producían a este respecto. Esta será finalmente la razón por la que ya en pleno siglo XIX se establezca el franqueo previo de la correspondencia mediante sellos de correos, que fueron implantados por vez primera en Gran Bretaña el año 1840.

A la hora establecida el correo se cursaba y en función de la época se transportaba a pie, a caballo, en diligencia, en barco, a partir de mediados del siglo XIX en tren, a los cuales se les incorporó un vagón-correo y personal ambulante, a primeros de siglo XX en los tranvías y a partir de los años veinte en avión.

Se estableció una extraordinaria red que unía las administraciones postales principales con todos y cada uno de los pueblos de su demarcación postal y con las demás administraciones principales. Correos estableció una tupida red de administraciones y estafetas, estableciéndose hasta 13 clases en función de la importancia de la localidad atendido por personal funcionario, así como del personal ambulante que transportaba el correo entre administraciones. En los pueblos pequeños que quedaban fuera de esta organización serán sus ayuntamientos los que pagarán el sueldo al cartero, en lo que se conocen como carterías rurales.

La carta llegaba hasta el último rincón de España y desde España al último rincón del mundo, haciendo del cartero un personaje realmente importante en las vidas de todas las personas hasta prácticamente el fin del siglo XX. No pensemos que cualquiera podía ser cartero en la época, para ganar la plaza debían saber leer y escribir, hacer cuentas y en la Administración Central y en los ambulantes de los trenes, especialmente en los internacionales de Irún y La Junquera, debían además saber francés que era el idioma oficial de la UPU, de la que hablaremos a continuación.

Ningún otro servicio público tendrá un alcance semejante al del Correo, tanto en nuestro país como en el resto de naciones del mundo. De ahí la importancia capital que tendrá Correos en la organización de los Estados, en las vidas de las personas, en el desarrollo de las empresas y del comercio.

Una vez llegaba la carta a destino era entregada primero a la administración de correos, donde se separaban las cartas ya pagadas de las no por-

teadas, a las cuales se les calculaba y estampaba el coste en su anverso mediante una marca de tampón o de forma manuscrita. Posteriormente se anotaban los nombres de las personas que habían recibido carta en lo que se conocía como Lista de Correos que se colgaba en tabloncillos públicos para que los particulares o sus “mandados” pudieran pasar a recogerlas y también se crean los Apartados donde, previo pago del servicio por meses o años, se reunía la correspondencia de las personas que recibían mucho correo, generalmente nobles y comerciantes.

Con el tiempo se establecieron carteros que las distribuían directamente a las casas, primero en Madrid donde en el año 1756 se establecieron 12 carteros distribuidores, uno por cada “cuartel” en que se dividió la capital, que cobraban un cuarto de real por cada carta entregada, de forma que se creó una lista de personas que deseaban recibir la correspondencia en su domicilio aceptando pagar el “cuartillo del cartero”, que es como se conocerá al pago de este servicio, cuando llegue la peseta se cobrarán 5 céntimos hasta que en 1931 desaparezca este pago al integrarse de forma definitiva en la propia tarifa del correo. Indicar que los carteros distribuidores y muchos carteros rurales no cobraban sueldo en la antigüedad y vivían del cuartillo de la distribución, de ahí que durara tanto tiempo ese cobro y fuera tan importante para los carteros.



El seis cuartos de 1850, el primer sello español.

Carlos III en el año 1764 organizó el correo marítimo entre España y América, estableciendo dos carreras que partiendo de La Coruña se dirigían, respectivamente, a La Habana y a Buenos Aires mediante fragatas-correo. En esas dos localidades se enlazaba con un sistema de postas similar al establecido en la Península que mantenía las comunicaciones con los cuatro Virreinos (Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata), las cinco Capitanías Generales (Puerto Rico, La Habana, Guatemala, Caracas y Chile) y las

distintas Gobernaciones que conformaban la América española. Anteriormente se aprovechaba el viaje de cualquier buque para transportar la correspondencia que no olvidemos incluye también el correo oficial incluidas las Reales Ordenes.

En el año 1776 Carlos III crea la Real Junta de Correos y Postas de España y sus Indias como tribunal superior de todo lo concerniente al servicio. Estaba presidida por el Primer Secretario de Estado y compuesta por cuatro Ministros Togados representando al Consejo de Castilla, al de Guerra, al de Indias y al de Hacienda, además de un Contador General y un Fiscal.

A partir del 1º de Enero de 1850 se pondrán en uso en España los sellos de correos que suponen un cambio radical en lo concerniente al abono de la correspondencia por parte de los particulares que dejará de ser un pago a porte debido para ser un pago previo al servicio. Los sellos de Correos sustituirán a las marcas de porteo, primero con carácter voluntario y a partir del 1º de Julio de 1856 de forma obligatoria. En 1854 se emitirán los primeros sellos de Filipinas y en 1855 los primeros de Cuba y Puerto Rico.

Se crean matasellos para anular los sellos y evitar que pudieran ser utilizados de nuevo, asunto que obsesionó profundamente a Correos durante todo el siglo XIX, que establecerá todo tipo de tintas indelebles y matasellos incluso con puntas perforantes para dejar absolutamente inutilizados los sellos y en muchos casos también las cartas y hasta las almohadillas donde se humedecía de tinta el propio matasellos.



El falso postal del seis cuartos de 1850, el primer sello falsificado en el mundo para engañar al correo.

Ahora bien, no estaba infundada la obsesión ya que el pueblo español ideó numerosas formas de engaño para reutilizar los sellos, además de que en la época surgió una industria paralela al Estado para fabricar sellos falsos que se vendían en los estancos de la época, unas veces de forma inadvertida

a los consumidores, pero no podemos descartar que también fuera con su anuencia buscando mejores precios.

Es en nuestro país donde se falsificó por vez primera un sello de Correos para defraudar al Estado, en el mes de abril de 1850 se detectó en Alicante la venta y uso de sellos falsos, y es de muy largo el país donde más sellos falsos se fabricaron, con cerca de 200 tipos diferentes. Dándose el triste caso de que se falsificaron todas las emisiones del siglo XIX excepto la emisión de 1877 que fue fabricada en Gran Bretaña, precisamente para evitar que fuera falsificada y en alguna emisión, como la del año 1860, se han localizado hasta 15 falsificaciones diferentes que cubrieron de sellos falsos el territorio nacional al punto que el Estado sustituyó prematuramente algún sello por el exceso de falsos que circulaban.

Posiblemente sea la Unión Postal Universal la primera gran Organización que de una forma eficaz relacionara a prácticamente todas las naciones del mundo alcanzando acuerdos y tarifas globales para el intercambio de correspondencia entre ellas en base a precios uniformados y equitativos, muchísimos años antes de que existieran las Naciones Unidas toda vez que la UPU nació en el año 1874, no solo sobreviviendo desde entonces a todo tipo de guerras y conflictos internacionales sino siendo capaz de prestar servicio incluso en esas difíciles situaciones.



Cartas circuladas a dos militares empleando sellos ya servidos, fraude al correo que en este caso fue detectado y las cartas detenidas.

Ahora bien, todo éste sistema postal hasta aquí descrito se verá profundamente alterado en el caso de estallar un conflicto armado tanto si es con una potencia extranjera en territorio español, como fue en el caso de la Guerra de la Independencia, o en las tres guerras civiles que hemos sufrido, sin olvidar los casos particulares que se generaron en las guerras de independencia de Cuba y Filipinas o los siempre peculiares casos que se generan con los miembros de un Ejército expedicionario español que parte al combate a tierras lejanas como, por ejemplo Méjico o Conchinchina.

### 3. EL CORREO MILITAR

El estudio del correo en nuestro país ha corrido tradicionalmente en paralelo a la Filatelia y, como es natural, en ella se presta especial atención al correo franqueado con sellos. Es en los últimos veinte años cuando los estudiosos de la Historia Postal han centrado sus ojos en las cartas que no presentan sellos sino tan solo marcas de porteo, lo que en Filatelia se conoce como Pre-filatelia, que como hemos visto anteriormente arranca en 1717, y en la actualidad goza de gran aceptación entre los coleccionistas de sellos, ¡paradojas de la vida! Incluso en la actualidad se está yendo un paso más allá y se están empezando a hacer extraordinarios estudios sobre la pre-filatelia antigua, es decir la anterior a 1717, si bien este periodo es todavía minoritario dentro del coleccionismo.

Dentro del correo español el caso particular del correo militar no ha sido excesivamente tratado por lo anteriormente expuesto, toda vez que éste tipo de correspondencia generalmente ha gozado de franquicia y sus cartas no suelen presentar sellos de correos, ni tan siquiera en el periodo filatélico, es decir a partir de 1850. Además se ha producido la paradoja de que los pocos estudiosos de esta rama de la Historia Postal no eran militares de profesión lo cual ha generado errores de bulto sencillamente por desconocimiento de la organización e idiosincrasia de lo militar.

Uno de los errores más comunes ha sido confundir el correo militar oficial con el particular, para explicar esta cuestión me gusta diferenciar entre lo que yo llamo “correo militar” del “correo de los militares”, podría parecer lo mismo, pero no lo es y precisamente no entender esto ha generado muchos errores a los estudiosos.

El correo militar sería el correo oficial de la Institución, que puede estar dirigido a otra unidad u organización militar como a otros Organismos Oficiales de carácter civil, incluso puede estar dirigido a un determinado militar, o viceversa, en el estricto desarrollo de sus cometidos laborales. Este tipo de correo ha gozado generalmente de franquicia oficial, de forma que no suele presentar sellos de correos, tan sólo las marcas de tampón de los Organismos y Unidades militares debiendo ser remitidas a las Organizaciones y muy generalmente a las Autoridades que las mandan, indicando el cargo, pero no el nombre de las personas que las ocupan. Ahora bien no todas las Unidades militares han gozado de franquicia en todas las épocas, simplificando podríamos decir que las Capitanías Generales siempre han gozado de franquicia, pero no así los Regimientos.



Envuelta circulada desde la Capitanía General de Castilla La Vieja al Gobernador Civil de la Provincia de Zamora. Correo oficial militar (SM = Servicio Militar) circulado con franquicia.

El correo de los militares sería la correspondencia que producen de forma particular los miembros de las Fuerzas Armadas, y aquí habría que distinguir entre tiempos de paz y de campaña. En tiempo de paz este correo no disfrutaba de franquicia y por tanto debía ser portado o franqueado con sellos, según sea la época anterior o posterior al año 1856.

Esta situación cambia radicalmente en campaña donde el correo remitido por el militar gozará siempre de franquicia, con independencia de que dicha franquicia sea o no concedida de forma oficial mediante publicación en la Gaceta o en los boletines oficiales del Correo. Las franquicias para el personal que componía un determinado Ejército en campaña debían ser publicadas de forma oficial para que el correo pudiera saber a que atenerse cuando llegaran esas cartas, pero la realidad es que no siempre se publicaban y cuando lo hacían era con gran retraso con respecto a la fecha de partida de dicho contingente militar.

Otro correo no directamente militar, pero íntimamente entroncado con él es la correspondencia que las familias y novias enviaban a los militares. Por lo general el correo recibido por los militares en campaña, sin importar cual sea su graduación, no disfrutaba de franquicia de forma que debía ser pagado por las familias, si bien existen excepciones a esta norma y hubo campañas donde se concedió franquicia también al correo dirigido a los militares en campaña.



Sobre circulado desde Barcelona a un soldado destinado en el 4º Regimiento de Artillería de Montaña en “Camajuani” en Cuba. El sobre circuló aunque no estaba franqueado con sellos. El soldado reutilizó el sobre dándole la vuelta y circuló sin llevar ni tan siquiera la marca franquicia de la Unidad. Claro ejemplo del trato de favor que Correos siempre dispensó a los militares en campaña.

La realidad no escrita es que el correo del soldado, tanto el que él enviaba como el que a él se dirigía desde territorio nacional, era tratada con gran cariño por todo el personal de Correos y se hacía la vista gorda en casi todos los casos, tanto en lo concerniente al abono de su coste como en lo relativo a su reparto. Siendo muy frecuente encontrar cartas remitidas por las familias con señas realmente exiguas que finalmente se redondeaban con la coletilla “o donde se halle” que aunque pudiera sorprendernos bastaba para que los carteros, tanto civiles como militares, removieran Roma con Santiago para que la carta terminara llegando.

La franquicia solo servía para el correo español y nunca valía para enviar cartas a una nación extranjera, siendo realmente escasos los casos conocidos en que una carta militar con franquicia haya sido distribuida a una nación extranjera sin ser tasada, ya sea previamente por el correo español o posteriormente por el correo de la nación extranjera de destino.

Tenemos constancia documental de que en ocasiones se empleaban militares, incluso oficiales, para correr la posta llevando correos extraordinarios en nombre del Rey o en periodos muy complicados de contiendas en Europa durante los siglos XVI, XVII e incluso posteriores. En las estafetas no será frecuente encontrar militares en activo haciendo de “estafeteros”, nombre poco ortodoxo porque etimológicamente la palabra “estafeta” era el nombre inicialmente asignado a la persona que transportaba la valija y con el tiempo ese nombre pasó de la persona a las casas que se establecían como puntos de relevo o intercambio, de forma que enseguida pasó a llamarse estafeta tanto a la persona como al edificio. Con el tiempo se conocerán como estafetas a las administraciones de correos que no sean principales y por

contra la persona que llevaba la valija de un punto a otro con el tiempo pasará a llamarse cartero, peatón o ambulante.

Decía que en las estafetas no será frecuente encontrar militares en activo llevando mensajes, pero por contra si será muy habitual que militares licenciados terminaran ocupando esos cargos e incluso posteriormente cuando se organice el Correo de forma más moderna encontraremos a muchos militares de baja graduación licenciados por heridas de guerra ocupando plaza como funcionarios de Correos y carteros, tanto urbanos como rurales.

No está claro en que momento ocurre, muy posiblemente en el siglo XVIII, pero en las grandes estructuras militares como las Secretarías y después Ministerios de la Guerra y de la Armada, en las Capitanías Generales y en los Gobiernos Militares se establecerán Estafetas de Correos así como Carterías en los Regimientos, la principal unidad militar del Ejército de Tierra en tiempo de paz.

Estas estafetas y carterías de Correos, con todos los aperos, procedimientos y servicios característicos del correo de cada época incluidos mata-sellos, pero establecidas en el interior de la edificios militares para atenderles con carácter exclusivo, he llegado a conocerlas cuando ingresé en el Ejército en los años 80 del siglo XX y me consta que aunque casi todas ya han cerrado sus puertas siguen funcionando como mínimo las de los Cuarteles Generales de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire así como en el Ministerio de Defensa.

Las Estafetas estaban compuestas por personal funcionario de Correos que ejercían la Dirección de la misma y en ocasiones contaban con personal militar como personal auxiliar y Guardias Civiles como responsables del transporte de la valija oficial. En los Regimientos todo el personal solía ser militar, excepto el Director que solía ser personal de Correos, pero no recuerdo bien si siempre hubo ese personal digamos profesional, ahora bien lo que siempre hubo fue el Cabo Cartero que era una figura muy popular en los regimientos porque distribuía las cartas, los giros postales y sobretodo el paquete que llegaba de casa con comida, da igual la época, ese paquete ha sido y siempre será la máxima alegría del militar. Yo he presenciado la llegada del correo en las compañías de primera línea de Afganistán y se paraban un momento las actividades por ir a recogerlos con enorme alegría por parte de los receptores del paquete.

¿Como funcionaba el correo militar en tiempo de paz? Pues los envíos se transportaban desde cualquier punto de España y por supuesto del extranjero hasta las Administraciones Principales de la ciudad o pueblo en que estuviera asentada la Unidad y de éstas a la estafeta de correos sita en las Unidades y finalmente los carteros militares las repartían o los soldados se acer-

caban a la estafeta y la recogían en mano. Igualmente las cartas las dejaban en la estafeta del Cuartel correctamente franqueadas o compraban allí mismo los sellos, o en la cantina, y la carta entraba así en el circuito normal de correos.



Frontal circulado desde la Administración de Correos del Ministerio de la Guerra a D. Raimundo Parra en 1919.

Las cartas y envíos de documentación oficial eran marcados en las distintas secretarías de las Autoridades militares con sus cuños o tampones militares y posteriormente al final de la jornada eran acercados a la estafeta, allí el Administrador verificaba que esos cuños correspondían a Autoridades con derecho a franquicia, si no tenían derecho a franquicia aunque fuera un envío oficial se franquearía con sellos, para después unos y otros tipos de envío ser agrupados por destinos y llevados a circular.

Esos tampones militares serán los mismos que veremos usados en campaña cuando esas Autoridades militares acudan a ellas y servirán para materializar la franquicia y que las cartas, tanto oficiales como particulares, circularan. Solo en la Guerra de África de 1860 Correos fabricó y entregó a las Administraciones de correos, civiles y militares, que atendían a las unidades desplegadas, un fechador especial que reflejaba la franquicia concedida.

En algunos casos muy especiales o de mucho volumen podía ser transportado directamente por esos Guardias Civiles “estafetas” que cité anteriormente, y como ya dije llegué personalmente a conocer, operando de forma paralela al propio servicio postal en lo concerniente a su transporte que no al posible abono de franqueos, si éstos correspondieran, toda vez que estos Guardias Civiles trabajaban en la propia estafeta de Correos, en salas prácticamente contiguas, recuerdo que había uno que enlazaba el Cuartel General del Ejército con la Capitanía de Sevilla, posiblemente hubiera otros enlazando con el resto de Capitanías.

Fácil y duradero, probablemente más de dos siglos de funcionamiento resumido en apenas unas líneas que obviamente no cubren las salvedades y casos particulares que se habrán producido en todas las Fuerzas Armadas en los tres siglos que han transcurrido ya desde la creación del correo moderno por Felipe V, y que además se agrava por el hecho de que apenas he encontrado documentación sobre este respecto ni en el entorno militar ni en el de Correos.

Ahora bien, ¿como funcionaba el correo militar cuando una determinada Unidad enviaba un batallón a una campaña fuera del territorio nacional, por ejemplo a la Conchinchina? Ahí es donde tenemos el lio montado y apenas si encontramos documento alguno explicándolo, toda vez que el primer reglamento militar que he localizado que trató de estos asuntos es el Reglamento del año 1925 editado tras las experiencias vividas en las Campañas de África y que, sin apenas, cambios fue aplicado por ambos bandos en la Guerra Civil del 36.

Lo primero es entender que las fuerzas expedicionarias se constituían enviando un conjunto de Batallones, de forma que cada Regimiento de Infantería enviaba uno de sus dos batallones a esa campaña quedando el otro en España, generalmente en cuadro como consecuencia de haber completado el otro batallón al 100% de efectivos y material. Ese batallón de un Regimiento que se iba de campaña pasaba a llamarse Batallón Expedicionario y se incorporaba en la fecha prevista al lugar desde el que partiera la fuerza expedicionaria. Infantería enviaba batallones, ya fueran de línea o de cazadores, Caballería enviaba normalmente escuadrones (Unidad tipo compañía) y Artillería enviaba baterías y en campañas excepcionales podía enviar un grupo completo, Ingenieros enviaba compañías de Zapadores y ya en el siglo XX de Transmisiones.



Sobre circulado por un militar del Regimiento de Infantería Alfonso XIII que formaba parte del Ejército de Operaciones de Cuba a Marquina con la marca de franquicia de su Regimiento.

¿Cuánto correo podía enviar cada militar en campaña con derecho a franquicia? No esta nada claro, pero es obvio que no tanto cómo el quisiera. Sabemos que al final de las campañas de África, tras el desembarco de Alhucemas, se redujo a 5 tarjetas postales al mes, de un modelo especial que se fabricó para ellos, pero no sabemos dato alguno de ninguna otra campaña.

Con los años he notado que el funcionamiento final debía ser el siguiente: en la oficina del batallón recibían los sobres y sobre ellos, todavía en blanco, estampaban el cuño de la Unidad. No es un fechador o cuño de correos, es el tampón de la oficina militar, el mismo que tienen para marcar cualquier escrito. Una vez marcados todos los sobres disponibles los repartirían entre los componentes de la Unidad. Cuando estos escribían la carta ya tenían estampado el equivalente al sello y por tanto podrían depositar su carta no solo en la estafeta de su Unidad sino también en cualquier administración o estafeta de correos española porque ese cuño le valía como franqueo en todas ellas, como ya dije anteriormente el personal de correos siempre ha mostrado la máxima simpatía por este tipo de correspondencia y nunca se le han puesto trabas.

Si los militares estuvieran en territorio extranjero no les quedaría otro remedio que entregar la carta en la estafeta de su Unidad y si ya estuvieran en lo que en el siglo XIX y anteriores llamaban el “campo del honor” a la oficina de su Unidad. Estos la hacían subir por la vía logística militar hasta su División, que era la primera unidad en la que se establecía una Administración Postal para atender el servicio y de ella a la de Cuerpo de Ejército que tradicionalmente ha sido la Unidad más grande en combate y en la que se establecía la Administración Principal. Esta Administración Principal de Cuerpo de Ejército, en la Guerra del 36 hubo Ejércitos, enlazaba en un determinado punto con una Administración civil de Correos que se constituía como colectora de todo el correo destinado a esa fuerza expedicionaria o Ejército – Cuerpo de Ejército en combate.

En la Guerra de África de 1860, que cite antes, esa Colectora se estableció en la Administración Principal de Málaga que tenía subsidiaria en la de Melilla. Los militares a través de las estafetas de sus Unidades, del Batallón hasta el Cuerpo de Ejército, hacían llegar los envíos hasta la Administración de Correos de Melilla y ésta lo remitía a Málaga, pero si un combatiente o Unidad la echaba directamente en Ceuta o en Alcazalquivir, por ejemplo, desde allí ya podría ir directamente a Málaga donde se reunía toda la correspondencia que le pudiera llegar del Norte de África, estuviera donde estuviera desplegado el militar, y viceversa la carta que desde Madrid, Extremadura o Cataluña, tres de las regiones que más unidades militares desplegaron en esta campaña, se enviaba a un soldado “a donde se hallare” por las rutas postales normales hasta Málaga y de ahí ya se iba la carta a “la gue-

rra” hasta dar con el soldado allí donde estuviere y a fe que le llegaba, como fuese y sin arredrar en riesgos, cientos de carteros militares murieron en campaña, muy especialmente en el 36, pues eran victimas favoritas de los francotiradores para así mermar doblemente la moral del enemigo.

Resulta un poco árido explicar el funcionamiento de este correo a “palo seco” así que dedicaremos un capítulo entero a ver este tipo de correspondencia y viendo los ejemplos lo podremos entender mejor que con solo letra.



Carta procedente del Ejército expedicionario de África dirigida a Madrid. Fechador-franquicia de 7 ABR 60.

El caso de las distintas Guerras que se han desarrollado en suelo patrio es todavía más complejo que el caso de las expediciones y por tanto con mayor razón me remito al próximo capítulo, especialmente en lo concerniente a la Guerra Civil del 36 donde toda España se puso del revés y fueron varios varios cientos de miles de soldados los que necesitaron simultáneamente del correo en situaciones realmente duras, cuando no terribles, en una España dividida con familias en una zona e hijos combatiendo en la otra, en una época y circunstancia donde no era infrecuente la carta diaria y donde fue más importante que nunca la llegada del paquete con ropa y comida.

#### **4. EL CORREO MILITAR EN CAMPAÑA**

##### **4.1. La Guerra del Rosellón**

Las primeras marcas postales propias de un Ejército español en campaña las encontramos en la Guerra del Rosellón (1793 - 1795) un conflicto que enfrentó a la monarquía de Carlos IV de España y a la Primera República Francesa dentro del conflicto general que enfrentó a Francia con la Primera Coalición creada tras la ejecución de Luis XVI el 21 de Enero de 1793.

La República Francesa declaró la guerra a España el 7 de marzo ocupando el valle de Arán. Las fuerzas españolas mandadas por el general Ricardos, Capitán General de Cataluña, penetraron en Francia con idea de ocupar el Rosellón, un territorio que había perdido España un siglo antes. Ricardos vence a los franceses primero en la batalla de Mas Deu y después en la de Truillás ocupando así en el mes de septiembre el Rosellón.

Sin embargo, la falta de medios y una leva masiva en Francia cambió el curso de la guerra, además Ricardos moría el 13 de marzo de 1794, víctima de una pulmonía. Las tropas francesas vencen el 1 de mayo en la batalla de Boulou penetrando en Cataluña, Vascongadas y Navarra, llegando a ocupar Miranda de Ebro. Viendo Godoy que no sacaba nada de la guerra y que Francia era más fuerte de lo que parecía firmó la Paz de Basilea (1795) que le valió el título de Príncipe de la Paz.



Carta circulada en 1795 desde el campamento militar de Santens en las proximidades de Gerona a Barcelona con la marca Exto de Cataluña.

#### 4.2. La Guerra de la Independencia

Hay que destacar que antes incluso de que se iniciase la guerra entre españoles y franceses ya se había iniciado la guerra del correo y hubiera podido ser un buen indicador de las intenciones reales de los franceses en los meses anteriores a mayo de 1808. Cuando las primeras tropas francesas entran en España para acudir a Portugal las autoridades francesas plantean con urgencia al gobierno de Madrid una revisión del tratado postal. Los franceses deseaban un mayor control de la correspondencia, contabilizando las cartas, sus pesos y creando una cuenta de compensación. Las autoridades españolas, por contra, querían mantener el sistema de simple intercambio de valijas y no aceptan el tema de las cuentas de compensación claramente favorables a los intereses franceses.

Napoleón envía un ultimátum a través de su Embajador a fin de que se nombre un interlocutor para tratar estos asuntos con el Director del Correos

del Imperio francés, estableciendo unilateralmente que a partir del 15 de abril se llevarán las cuentas postales y el intercambio de correspondencia tal y como Francia deseaba.

Hay constancia de quejas de diferentes administradores de correo españoles porque una vez han entrado las tropas francesas notan de pronto una enorme disminución en el volumen del correo relacionado con el Ejército francés, incluso les pillan transportando las cartas ocultas en las carretas de la munición y suministros, pensando que era para evitar los pagos del porteo de esas cartas, algo que por un lado muy posiblemente fuera también así, pero personalmente considero que la auténtica razón sería que el Ejército francés no deseaba que sus comunicaciones, especialmente las oficiales donde se estarían transmitiendo las ordenes militares para la invasión de España, pudiesen ser leídas por algún administrador del correo español.

No olvidemos la enorme importancia que el correo tenía en 1800, al ser el único medio existente para el transporte de todo tipo de comunicaciones, fundamental para la organización de los Estados, los ejércitos, el comercio e incluso las vidas de las personas. No podía Napoleón dominar España si antes no controlaba de un modo eficaz las comunicaciones postales del territorio a ocupar, como un paso previo al dominio físico del terreno. Esto lo sabemos hoy, por desgracia en la época no supieron darse cuenta de las intenciones del Emperador.

Los franceses tras el dos de mayo interrumpen el servicio postal español y potencian hasta el extremo la organización del suyo propio. El territorio controlado por las Juntas, son islas en medio de un mar francés y éstas apenas consiguen desarrollar el correo en su zona de acción sin ser capaces de intercambiar correo con otras Juntas, salvo a través de Gibraltar y Portugal desde donde enlazan con el correo inglés en las fases en que ello sea posible.

Galicia por su proximidad, tanto a Portugal como a Inglaterra, será la región donde con mayor facilidad podrá discurrir el correo español en las primeras fases de la guerra, especialmente a través de la línea marítima La Coruña- Falmouth que se reabre a partir del 22 de julio de 1808 y realizará 10 viajes que serán debidamente anunciados por el Diario de La Coruña. Tras la ocupación de Galicia a principio de 1809 por Sout y Ney esta línea permanecerá inactiva hasta la victoria de Pontesampaio en el mes de julio de 1809 y ya permanecerá activa hasta que en 1815, finalizada la contienda, se cambien las rutas comerciales.

Ahora bien, las Juntas y los Ejércitos españoles necesitarán establecer comunicaciones, que al no poder ser permanentes requerirán de correos extraordinarios y "cartas a la mano" transportadas generalmente por militares de paisano o por guerrilleros. Dentro del escaso correo militar español de ésta contienda que se ha conservado hasta nuestros días, el más frecuente

es este tipo de envíos que se caracteriza por no llevar marcas postales de ningún tipo y si anotaciones manuscritas del tipo “Real Servicio” o sus iniciales RS y en algún caso, como el correo procedente de las Alarmas gallegas, del tipo “Servicio Público” o “Real Servicio Público”.

Apenas se conoce correo circulado con marcas de unidades militares, destacando el procedente del Ejército de Galicia, improntas 6º EXERCITO dentro de un óvalo y 6º EXTO en dos líneas con gran corona real todo ello dentro de un doble ovalo vertical, y el procedente del Ejército de Cataluña, EXERCITO CATALUÑA en dos líneas dentro de un doble ovalo horizontal muy característico, que aparece en correspondencia fechada en 1809 desde Barcelona y Tarragona. También existen cartas, muy escasas, con marcas del Ejército 3º y del de Reserva, del tipo “sello negro” característico del correo oficial de esa época.

Respecto a Cataluña indicar que la intención de Napoleón desde el comienzo de la campaña fue la de su anexión directa a Francia y el 26 de enero de 1812 estableció una organización en departamentos, para los cuales asignó su correspondiente numeración y distribuyó las pertinentes marcas postales:

- Nº 90. Departamento de Monserrat con capital en Barcelona.
- Nº 132. Departamento del Ter con capital en Gerona.
- Nº 133. Departamento del Segre con capital en Puigcerdá.
- Nº 134. Departamento de las Bocas del Ebro con capital en Lérida.

El Ejército de Napoleón tenía una extraordinaria organización postal con preciosas marcas, que por no ser el caso de este trabajo dejamos simplemente citado. Por contra el Ejército español, e incluso el inglés, carecieron durante toda la contienda de una buena organización postal.



Envuelta circulada desde Bilbao a Tarbes – Francia en 1826, dirigida por el Alcalde de Bilbao a José Palafox.

EL CORREO MILITAR. UN TIPO DE CORRESPONDENCIA PECILIAR



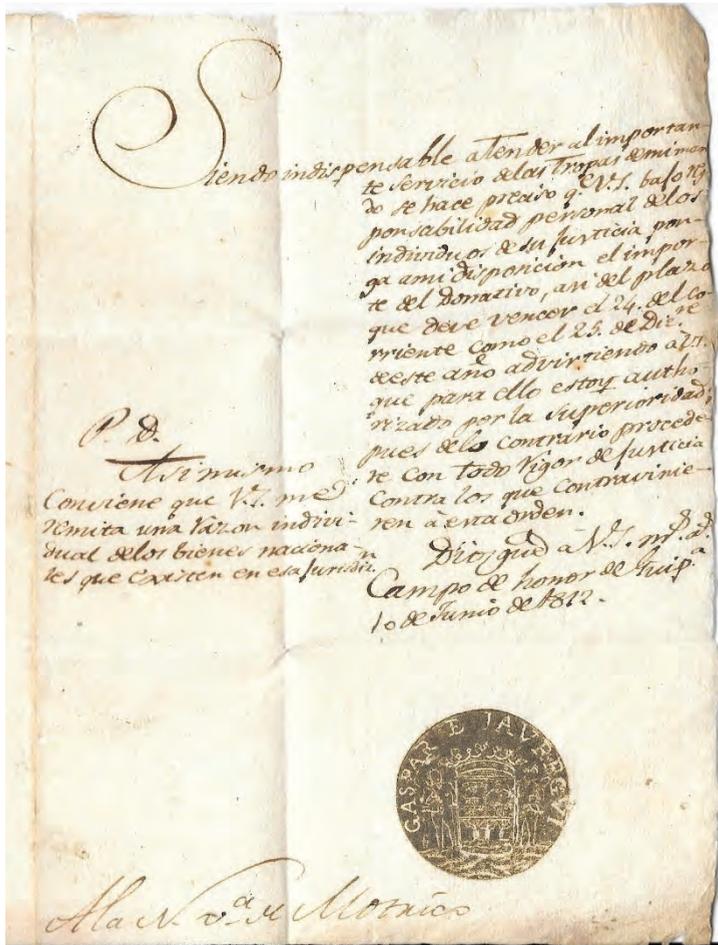
Envuelta circularada desde Salamanca a Cádiz reexpedida al 4º Ejército. Dirigida al Teniente General de los Ejércitos Nacionales Vicente Calas Portocarrero, Duque del Parque Castrillo. Mandó el Ejército de la Izquierda y después el de Galicia, tras la reforma de 1812 pasó a mandar el Ejército 3º.



Carta circularada a la mano desde Aya a San Sebastián el 4 de enero de 1814. Dirigida por el Alcalde de Aya al Jefe de Intendencia de la 7ª División (Vascongadas – General Mendizábal) del 4º Ejército (Extremadura – Castilla y León – Galicia – Norte de España. General Castaños).



Carta dirigida desde el Campo del Honor por el jefe guerrillero Jáuregui “el Pastor” al Alcalde de Motrico en 1812 con anotación “Al dador se le pagara 6 reales”. Detalle del texto con tampón de firma de Jáuregui que era analfabeto, si bien la preciosa caligrafía corresponde con casi toda seguridad a su Secretario que era un joven Tomás Zumalacárregui.



### 4.3. La Primera Guerra Carlista (1833-1840)

La inseguridad en el transporte del correo pronto se hará visible por culpa de la actividad guerrillera y habrá que emplear al Ejército para poder mantener el servicio mediante escoltas y puestos militares fijos distribuidos por las principales rutas. No pensemos que esta inseguridad se producirá exclusivamente en los caminos de las provincias directamente afectadas por las operaciones militares, provincias como Toledo, Ciudad Real, muchas andaluzas e incluso gallegas se verán también notablemente afectadas.

Hasta 1835 estos asaltos a las diligencias se solían saldar sin víctimas, pero a partir de ese año serán frecuentes las muertes y los secuestros, muy especialmente de los conductores de las diligencias, que empiezan a negarse a prestar servicio alegando enfermedades y todo tipo de excusas. Se adoptan medidas promoviendo una mayor libertad en la elección de las rutas a seguir

así como en la periodicidad y horario del desplazamiento de los correos en un intento de dificultar los asaltos, muy favorecidos por sus rígidos horarios.

En 1836 se publica una Real Orden relativa al asunto de los asaltos al correo haciendo responsables a los alcaldes de establecer medidas en sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, los asaltos continúan por lo que un año más tarde se insiste obligando a las autoridades por las que discurrían las carreras principales para que dispusieran de fuerzas armadas que las recorrieran de forma permanente.

Como consecuencia de la guerra se producirán desvíos en las rutas a fin de evitar las zonas en conflicto, destacando el desvío de la correspondencia dirigida a Bilbao por Santander y desde allí por vía de mar y el establecimiento del vapor correo de Bilbao que enlazaba además de con Santander con San Sebastián y Sokoia (Francia).

El transporte del correo dirigido a Francia y al resto de la Europa continental se hacía por la ruta conocida como Mala del Norte, que en junio de 1834 se ve interrumpida en Burgos, siendo desviada hacia Zaragoza y Barcelona para desde allí cruzar a Francia por La Junquera, hasta que en octubre de 1835 la zona aragonesa también se ve notablemente afectada por la contienda y se transporta este correo desde Madrid hasta Valencia y desde allí por mar a Barcelona. Para que el correo aragonés pudiera transitar en plazos razonables hasta Cataluña se firma en junio de 1837 un acuerdo con el correo francés para sacarlo por Jaca hasta Olorón y desde esta localidad francesa seguir camino hasta entrar de nuevo en España por la Junquera

Como es natural el Ejército, además de proteger a los correos, tenía necesidad de servirse de ellos para transportar sus comunicaciones, principalmente oficiales pero también particulares. Todo esto se traducirá en la publicación de una Real Orden en noviembre de 1835 por la que se autorizaba a los jefes militares a despachar correos extraordinarios.

Ante el abuso en el empleo de estos correos extraordinarios surgirá una controversia entre los directores de Correos y los jefes del Ejército con respecto al pago de esta correspondencia, que será zanjada por la Regente en 1838 en beneficio del Correo derogando la RO de noviembre de 1835 y estableciendo que el Ministerio de la Guerra consignase fondos para el pago de los gastos de las postas, diligencias y correos a pie que se establecieran para atender de forma extraordinaria el servicio del Ejército. También hubo conflicto con respecto a las varias requisas de caballos que a lo largo de la contienda hizo el Ejército en las postas de correo, determinándose que esos caballos estuviesen exentos de ser requisados.

El número de unidades y organismos militares con derecho a franquicia se incrementó notablemente, si bien no tengo constancia de que ésta se estableciera de forma oficial mediante la publicación de una Real Orden o Cir-

cular. A partir del año 1833 aparecen sobre la correspondencia cuños como marca de franquicia de unidades militares de pequeña entidad como regimiento, batallones y comandancias de armas cuando hasta esa fecha parecían exclusivas de las grandes unidades tipo Cuerpo de Ejército o Capitanías e Intendencias Generales.

Finalizada la guerra y ante el enorme número de licenciamientos forzosos que se producen, muy especialmente en el caso de heridos y lisiados, se establece, ya durante la regencia de Espartero, que este tipo de personal tenga preferencia para cubrir puestos vacantes en los servicios postales.

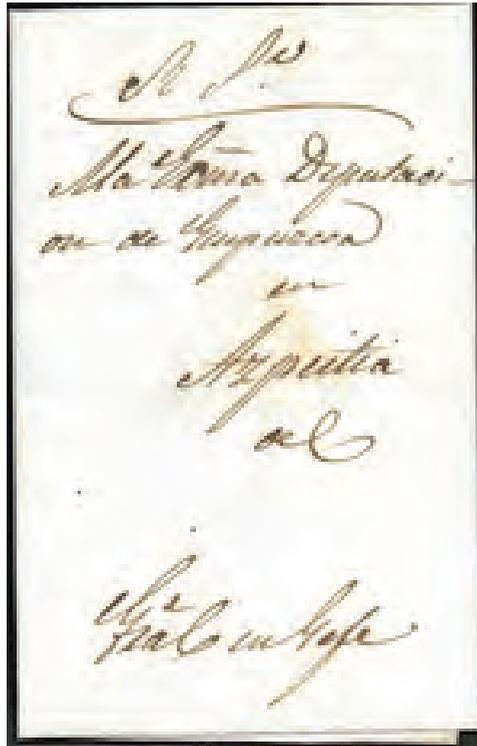
El estado carlista tuvo un desarrollo muy exiguo como consecuencia del poco dominio efectivo que tuvo del territorio y ese carácter itinerante que le caracteriza no le lleva a desarrollar un buen servicio postal, siendo muy habitual el que sus partidarios usen el correo liberal para transportar sus cartas. Obviamente en esas cartas no se estampaban cuños oficiales ni anotación manuscrita alguna que pudiera delatar su procedencia.

A mediados de 1835 se establecen dos administraciones principales de correo, la de Vitoria que atiende las localidades carlistas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa con sede en Tolosa y la de Navarra con sede en Estella. El correo carlista se abonaba en destino y estampaban, por lo general, los mismos cuños y marcas postales que estaban en uso antes de iniciarse la contienda al haber sido dejados por los carteros oficiales al abandonar la localidad. Donde no se encontraron esas marcas se escribía a mano las indicaciones del porte a cobrar, que se calculaba en función del peso de la carta y la distancia a destino, siguiendo en todo la costumbre del correo español.

En Cataluña no se establecerá un servicio postal hasta julio del año 1837 y sólo entre pequeñas poblaciones de las provincias de Lérida y Barcelona, mientras que en la zona levantina no se constituirá el correo de forma oficial hasta noviembre de 1838 siendo éste muy poco relevante.



Envuelta dirigida el 6 de mayo de 1836 al Subteniente Gaspar Torontegui del Regimiento de Infantería de Línea Príncipe nº 3 del Ejército del Norte de España desde La Seo de Urgel a Vitoria "o donde se halle".



Envuelta dirigida el 20 de Agosto de 1836 por el General en Jefe del Ejército Carlista a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa en Azpeitia.

#### **4.4. Las intervenciones en el extranjero (1847-1865)**

##### *4.4.1. Guerra contra Portugal (1847)*

Desde el punto de vista postal indicar que no se conoce que se estableciera franquicia postal para los componentes de este Ejército, por lo que las cartas se deberían franquear, en ambos sentidos, acorde a las tarifas establecidas con Portugal en la época.

Se conoce, al menos, una carta fechada el 22 de julio de 1847 dirigida al Brigadier Jaime Ortega que mandaba la primera Brigada de la primera División del Ejército Expedicionario. A destacar en esta carta la anotación de la dirección a "Oporto o donde se halle" tan característica de los tiempos de guerra y la marca del porteo a abonar por el destinatario de 90 reis correspondiente a una carta de porte sencillo a Portugal desde España (Tarifa del 14 de julio de 1806). Ortega fue ascendido a Mariscal de Campo en 1847 como reconocimiento a sus servicios en esta campaña. En el año 1860 organizó un pronunciamiento en San Carlos de la Rabita (Tarragona) de perfil carlista conocido como "la ortegada", por la que fue detenido y posteriormente fusilado.

#### 4.4.2. *Intervención en Roma (1849)*

Al igual que en la intervención a Portugal no se conoce que se estableciera franquicia postal para los componentes de este Ejército, por lo que cualquier carta relacionada con ella estaría sometida a las mismas condiciones que las de carácter particular remitidas desde Italia en la época. Hasta la fecha no se conoce carta alguna relacionada con este cuerpo expedicionario.

#### 4.4.3. *Intervención en Conchinchina (1858-1863)*

Tampoco se estableció franquicia postal para los componentes de esta expedición, de la que desde el punto de vista postal se da la curiosidad de que no se conoce hasta la fecha correo procedente de los militares españoles destacados en él, pero por contra sí se ha conservado un importante archivo de correspondencia dirigida a Ignacio Garreta García, primer maquinista del vapor de ruedas de SM Don Jorge Juan con cartas dirigidas tanto desde España como desde Filipinas.

Aun no siendo correo estrictamente militar, indicar por su extraordinaria importancia histórica y, por supuesto postal, la existencia de una única carta remitida por el misionero y mártir San Pedro Almató Ribera a sus padres el 15 de diciembre de 1858, donde explicaba lo ya referenciado de las torturas a misioneros españoles, y que murió decapitado en Hai Duong el 1 de noviembre de 1861.

Esta correspondencia, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta, seguía las rutas habituales en la época, siendo transportada por buques mercantes españoles, británicos y franceses y durante la campaña por buques de guerra franceses y españoles que efectuaban el enlace entre Manila y Cavite con Annam.

Las rutas seguidas en cada caso serían las siguientes:

– Madrid – San Roque – Gibraltar – Alejandría – Istmo de Suez – Suez – Hong Kong – Manila.

– Madrid – La Junquera – Marsella – Alejandría – Istmo de Suez – Suez – Hong Kong – Manila.

El tramo entre Alejandría y Suez se hacía en tren o a caballo y en las cartas debía anotarse “Vía de Suez” para evitar la ruta que iba por el cabo de Buena Esperanza, que era mucho más larga.

#### 4.4.4. *La Guerra de Marruecos (1859-1860)*

En esta campaña será la primera vez que se conceda franquicia postal no solo para las cartas de los militares sino también para las cartas de porte sencillo que les fuesen enviadas. Correos fabricó y entregó al Ejército un fechador especial, de formato similar al de uso general del año 1857 con la

leyenda EJÉRCITO ESPAÑOL EN ÁFRICA, tanto a las estafetas de campaña militares como a las administraciones de correos civiles que les atendían, tanto en suelo africano como en Málaga, de la que dependía la administración de correos de Melilla. Este fechador se estampó generalmente en tinta de color roja.

La gestión de la correspondencia fue muy compleja, tanto por lo dura y continuada de sus operaciones como por la dificultad de coordinar los transportes, aprovechando el movimiento de los buques en uno y otro sentido. Además hay testimonios de la época en que militares de todos los empleos comentan que en muchas ocasiones escaseaba hasta el papel para poder escribir las cartas.

#### *4.4.5. Reincorporación de Santo Domingo (1861-1865)*

Durante el tiempo en que Santo Domingo permaneció anexionada a España disfrutó de un régimen postal idéntico al de Cuba y Puerto Rico: misma tarifa, mismos sellos y similares matasellos.

Al Ejército destinado en la isla se le concedió franquicia oficial como al resto del Ejército español, no recibiendo los militares derecho a franquicia para su correo particular hasta el 7 de noviembre de 1864, siendo ésta similar a la que se concedió a las fuerzas que combatieron en Marruecos.

Las cartas de porte sencillo remitidas por los militares circularían hasta destino sin necesidad de franqueo y serían entregadas gratis, es decir sin pagar el cuartillo del cartero, siempre que en el frontal de las mismas figurase la anotación manuscrita de procedencia del Ejército de Operaciones o se estampara uno de los cuños que se entregaron al Ejército para este fin. La realidad es que al final se dio curso a todas las cartas que llevaran el cuño de cualquiera de las unidades militares destinadas en la isla aunque no fueran los cuños oficiales de franquicia. Las cartas de más de un porte debían ser franqueadas y en el caso de no ir correctamente franqueadas serían pagadas en destino por el receptor de las mismas.

La correspondencia remitida por los familiares a los militares destinados en este Ejército de Operaciones debían ir franqueadas siendo el porte de las cartas sencillas de 1 real, debiendo añadir un sello de 1 real más por cada 15 gramos de peso o fracción.

#### *4.4.6. Intervención en Méjico (1862)*

El caso del correo procedente del Cuerpo Expedicionario en Méjico es el más complejo de todos, ya que su franquicia tuvo un extraño proceso de creación, en el que primero se concede franquicia para el correo remitido desde España y más tarde se concede la misma a los expedicionarios y no de una forma

clara sino recomendando que las cartas se franqueasen y solo como medida extraordinaria se remitiesen sin franquear.

Se emplearán rutas diferentes según la carta fuera franqueada desde origen por los militares, que era transportada por vía inglesa que era más rápida, o sin franquear, que entonces se transportaba por buques españoles que se espaciaban mucho más en el tiempo pues solo había dos viajes al mes.

En la mayoría del correo conservado de este periodo las cartas no presentan cuños militares y los sellos son anulados con matasellos de tipo postal, siendo muy escasas las piezas en las que aparece un cuño circular de carácter militar con la expresión DIVISION EXPEDICIONARIA A MEXICO / CORREO, carente de bloque fechador por lo que con casi toda seguridad fuera un cuño fabricado por los propios militares y no un cuño fabricado por Correos. De todos modos hablamos de un correo realmente escaso.



21 octubre 1859. Sobre de carta de Cádiz a Manila dirigida a Ignacio Garret, maquinista del vapor Jorge Juan que presto servicio a las fuerzas expedicionarias desplegadas en Conchinchina. Enviada vía San Roque-Gibraltar-Suez por conducto del correo británico. A su llegada a Manila fue reexpedida a Conchinchina.



Envuelta circularada el 8 de Noviembre de 1863 desde Taus a Tomás Canal, soldado de la Sección de Ingenieros de la 1ª Compañía en Santo Domingo "o donde se alla" en Ultramar.

#### **4.5. La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)**

Al igual que ocurriera en la primera guerra los carlistas iniciaron una guerra de guerrillas aprovechando las enormes simpatías que su causa generaba entre la población rural vasco-navarra y catalana lo cual les permitió hacerse dueños muy rápidamente de los caminos e iniciar una campaña de intercepción de las vías de comunicaciones, en una época en que el tren y el telégrafo ya habían empezado a sustituir a la diligencia.

A finales de marzo el tráfico ferroviario de la línea del Norte, la principal línea férrea de la época que enlazaba Madrid con Francia, y las transversales Castejón – Bilbao y Alsasua – Pamplona – Zaragoza quedarán definitivamente interrumpidas, las dos primeras en Miranda de Ebro y la tercera en Tafalla. Estas dos localidades se convertirán en los principales nudos logísticos del Ejército de Operaciones y en ellas establecerá las dos Administraciones Principales del correo militar, donde se producía el intercambio entre el sistema postal civil y el militar, que por medio de carteros militares terminaba haciendo llegar la carta al combatiente y de éste a sus familias.

Esto obligará, de nuevo, a establecer rutas alternativas que permitieran mantener el transporte de personas, mercancías y por supuesto el correo enlazando la Línea del Norte con el ambulante de Santander en Venta de Baños, para subir hasta el puerto de Santander donde por vía de mar se llegaba a Bilbao, San Sebastián, Sokoa y Bayona, éstas dos últimas ya en territorio francés y viceversa. En la zona catalana se incrementará notablemente el transporte marítimo desde Valencia hasta Barcelona y Marsella, pero el dominio carlista del suelo catalán será mucho menos efectivo que en el país vasco.

En esta campaña los carlistas serán capaces de establecerse con carácter permanente ocupando grandes extensiones de terreno, especialmente en las provincias vasco-navarras y en Gerona, donde crearán un Estado bien estructurado capaz de establecer un correo que les garantice el intercambio de comunicaciones, no solo entre sus provincias sino también con el extranjero y la España liberal a través de Francia, creando sellos de correos para el franqueo de la correspondencia y estableciendo normas para que el correo oficial circule franco siempre que presente en el anverso la marca de tampón de cada autoridad, civil o militar, que goce de la franquicia incluida la correspondencia privada remitida por cualquier componente del Real Ejército.

Liberales y carlistas serán incapaces de establecer entre ellos un procedimiento oficial de intercambio de correspondencia y telegrafía, a pesar de que los carlistas lo solicitarán en varias ocasiones.

En función del desarrollo de la contienda Vitoria y sobretodo Pamplona se verán por meses completamente aisladas en medio de territorio carlista y deberán ser sostenidas por medio de convoyes terrestres fuertemente escol-

tados que se encargarán también del transporte del correo. Los convoyes, poco a poco, se irán espaciando en el tiempo en función de la mayor o menor presión carlista por lo cual los particulares no solo echaran sus cartas al Correo para que sean transportadas oficialmente mediante los convoyes sino que empezarán a utilizar para el transporte de su correspondencia los servicios de propios amen de aprovechar los viajes de amigos y parientes.

Las tropas liberales que formaban parte del Ejército de Operaciones del Norte recibieron durante el mando del TG Manuel Serrano, a la sazón Presidente de la República, franquicia postal en abril de 1872 siendo anulada al finalizar la revuelta. Se conocen cartas circuladas con franquicia en fechas del mes de abril, pero en cambio la primera reseña de la concesión de esta franquicia no la encontramos hasta la publicación de una circular del correo de fecha 7 de mayo.

Cuando Serrano vuelva a asumir el mando del EON a primeros de marzo de 1874 volverá a conceder franquicia a los combatientes que deberán emplear sobres con el cuño de la Unidad en la que sirven o expresar de forma manuscrita la procedencia desde el Ejército de Operaciones. El Ejército del Centro igualmente recibirá franquicia. En ambos casos esta franquicia sólo cubría el correo de porte sencillo emitido por los militares, pero no el que recibían que debía estar franqueado.

Como ya hemos explicado anteriormente en diciembre de 1875 se organizan dos grandes Ejércitos que reunirán cerca de 150.000 hombres que sabedores de lo próximo de la gran ofensiva final debieron inundar España con su correspondencia, de forma que la mayor parte del correo militar de esta contienda que ha llegado a nuestros días procede de estos dos Ejércitos y fechas comprendidas entre diciembre de 1875 y el 15 de mayo de 1876, fecha en la que suprime la franquicia a los Ejércitos de Operaciones.



Sobre circulado a un soldado de la 4ª Compañía del primer batallón del Regimiento Luchana del Ejército de Operaciones del Norte en Tafalla.

## EL CORREO MILITAR. UN TIPO DE CORRESPONDENCIA PECILIAR



Sobre circularizado desde Olite – Navarra por el Estado Mayor de la 1ª División del Ejército del Norte a Antonio Cánovas del Castillo.



11-Dic-1874. De Aramayona (Álava) a Dicastillo (Navarra) o donde se halle. Dirigida a un Alférez de la 2ª compañía del 2º batallón de Álava. Marca de franquicia de la Dirección General de Correos de Álava y fechador de Aramayona.



1875. De Iraizoz a Echaurren o donde se halle. Carta correctamente franqueada si bien el sello de 50 céntimos fue parcialmente arrancado. Dirigida por su novia a José Benigoiecha, en la 4ª compañía del 11 batallón de Navarra.

### 4.6 Las guerras de Cuba y Filipinas (1868-1878 y 1895-1898)

El comienzo inesperado de la sublevación hizo que salieran de forma precipitada las primeras unidades hacia Cuba y se produjo la circunstancia de que ante la avalancha de correo dirigido por sus familiares en los días previos se estableció que ese correo se transportara hasta Cuba sin recargo alguno.

Aunque los militares de los Cuerpos de Operaciones tenían franquicia de facto desde el mismo momento en que salían de sus acuartelamientos antes o después ésta se terminaba publicando. Resulta sin embargo llamativo que la correspondiente a la primera guerra no se publicará hasta el 6 de junio de 1869, en ella se concedía franquicia para la correspondencia privada de todos los individuos de los cuerpos expedicionarios que marcharon a Cuba y a los de aquella isla que estuvieran en campaña.

La correspondencia militar procedente de Cuba se recibía en Cádiz y desde allí se repartía al resto de España. Como dato curioso se exponía que la correspondencia dirigida a los cuerpos expedicionarios partiría para Cuba también desde Cádiz, tanto si venía franqueada como si no aunque no se hubiera concedido de forma oficial franquicia para el correo dirigido a los militares se hacía prevalecer la necesidad de contacto con las familias sobre el pago del franqueo.

Como siempre el correo de los militares debía llevar el cuño de la Unidad u Organismo en la que se reflejara la procedencia del Ejército de Operaciones. El correo conservado de esta primera campaña es bastante escaso lo cual resulta muy llamativo pues fue una guerra larga y con un importante número de militares. Aunque la guerra finalizó en el año 1878 no se publicó la derogación de la franquicia hasta 1881.

Sin embargo, será en la segunda guerra donde si nos encontramos con un importante volumen de correspondencia, casi toda dirigida por los militares a sus hogares. Al igual que en la primera contienda la publicación de la concesión de la franquicia se demoró bastante con respecto a su comienzo, Real Orden del 26 de abril de 1896, como de costumbre establecía dos condiciones para que circularan francas las cartas de porte sencillo remitidas por los militares: la aplicación del cuño de la unidad militar y la indicación en el sobre del texto “Ejército en Operaciones en Cuba” en el caso de los soldados y “Escuadra en Operaciones en Cuba” en el caso de los marinos.

Son cientos, tal vez un millar, las marcas de unidades militares y organismos que se emplearon durante tantos años de guerra, destacando por su número los cuños redondos de los regimientos y batallones de Infantería, con un castillo sobre el que figura un león rampante armado con un sable todo ello entre una palma y un laurel, en el frente del castillo suele venir el número del regimiento o del batallón. Esta marca no era postal, sino que eran las propias de las oficinas militares de los regimientos y de sus batallones, que cuando marchan fuera de sus acuartelamientos las llevaban consigo.

Estas marcas se estampaban sobre los sobres en las oficinas de las unidades antes de distribuirlos y de esa forma los militares ya tenían asegurado a priori el envío gratuito de la correspondencia. Ellos escribían las cartas

cuando podían y las entregaban directamente al cartero de su Unidad o la depositaban en el correo de cualquier localidad por la que pasasen. Este sistema era ya empleado en la guerra Carlista de 1872.

El correo militar era distribuido internamente dentro de las distintas unidades hasta alcanzar la administración principal de su gran Unidad que es la que efectuaba el intercambio de la correspondencia con una administración postal que actuaba como colectora para esa gran Unidad, generalmente las Divisiones y por supuesto el propio Ejército de Operaciones que sabemos tenía una Sección Postal de la que se conoce su marca estampada en alguna carta.

Durante la contienda muchas papelerías y librerías produjeron una enorme cantidad de sobres impresos, la mayoría de los cuales fueron donados a las tropas como un gesto patriótico, aunque algunos es evidente que fueron comprados por los militares. Muchos de estos sobres tienen diseños patrióticos y otros simplemente la frase que justificaba la franquicia postal "Ejército de Operaciones en Cuba", "Ejército de Ultramar en Cuba" u otras frases similares.

La franquicia postal militar estaba limitada a España y sus territorios ultramarinos, la correspondencia dirigida al extranjero requería el pago de la tarifa internacional. Se conocen muy pocas cartas con marcas militares de franquicia dirigidas a países extranjeros.

El correo militar filipino tuvo un sistema similar al cubano, pero como ya hemos explicado el número de españoles era muy reducido por lo que es un correo mucho más escaso. Las comunicaciones postales con Filipinas siempre fueron complicadas e irregulares, si bien la apertura del canal de Suez facilitó un poco las cosas.

Las unidades recibieron la misma franquicia que las de Cuba y estampaban marcas similares a las anteriormente descritas de los regimientos y batallones de Infantería y en muchísima menor medida de otras armas.



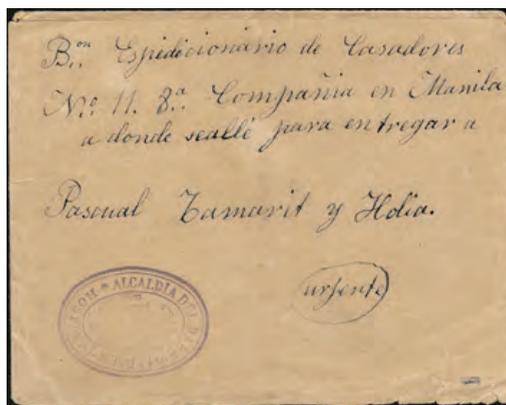
Sobre circulado en 1869 desde la Comandancia General de las tropas en Operaciones en el departamento Oriental de Cuba a Sitges durante la primera Guerra de Cuba.



Sobre circulado desde Madrid el 26 de febrero de 1873 a José de Fuentes, Jefe del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona nº 8 durante la primera Guerra de Cuba.



Sobre circulado desde el Batallón Provincial de Cuba del Ejército de Operaciones de Cuba a Palma de Mallorca.



Sobre circulado de Valencia a un soldado de la 8ª Compañía del Batallón Expedicionario de Cazadores nº 11 en Manila "o donde se alle - urgente".

#### **4.7. Las guerras de África (1900-1927)**

Entre el 16 de enero y el 7 de abril de 1906 se reúne en Algeciras una conferencia internacional para solucionar la cuestión marroquí. Esta Conferencia tuvo reflejo en la filatelia por el uso de un matasellos especial utilizado en la correspondencia de los miembros de las distintas delegaciones.

Pieza clave de los acuerdos adoptados en la Conferencia fue la creación de un cuerpo de policía marroquí, cuya instrucción se encomienda conjuntamente a los ejércitos español y francés. Los militares españoles se encargarán de las policías de Tetuán y Larache, mientras que en Casablanca y Tánger el cuadro de instructores será mixto. Dispusieron de franquicia para lo cual emplearon dos tipos de marcas, un fechador grande similar al de la Conferencia de Algeciras con el texto "Instrucción Militar Española de la Policía Marroquí" y la ubicación de cada destacamento y un modelo oficial de franquicia con literal "Policía Marroquí. Instrucción Militar Española".

En las campañas africanas coexistieron dos tipos de marcas de franquicia, por un lado el correo oficial entre organismos se marcaba con el cuño específico que en septiembre de 1908 fue establecido para toda la administración española. Este modelo, con modificaciones en el modelo de la corona, ha llegado prácticamente hasta nuestros días. Por otra parte se concedió franquicia postal para la correspondencia particular de los militares en campaña, para lo cual se estampaban las marcas de las unidades militares, existiendo cientos de marcas con muy variados formatos.

Como consecuencia de su larga duración, esta franquicia no tuvo un carácter permanente publicando decretos concretos con motivo de cada campaña y para unas fuerzas determinadas:

- 1 de septiembre de 1907: para todas las fuerzas desplegadas en Marruecos.
- 24 de julio de 1909: para el Ejército de Operaciones en la zona de Melilla.
- 22 de junio de 1913: para las fuerzas militares en Ceuta y Larache.
- 26 de diciembre de 1924: para el Ejército de Operaciones en el Norte de África.

Sin embargo ambos tipos de franquicia se emplearon de forma muy irregular, no siendo raro encontrar cartas donde coinciden marcas militares con sellos de correos, existiendo hasta tres tipos de justificación para este tipo de correo:

- Las cartas de más de un porte.
- La correspondencia urgente y certificada.
- La correspondencia circulada en los periodos o zonas donde no estaba vigente la franquicia en un determinado momento.

En mayo de 1920 se suprimen muchas franquicias, tanto en la península como en el protectorado, y se elevan las tarifas postales lo cual produjo en Marruecos un rápido agotamiento de los sellos de correo. El servicio postal aceptó cartas con franqueo insuficiente pero a partir del 10 de junio empezó a tasar toda esta correspondencia obligando al destinatario a pagar la diferencia de franqueo y el recargo correspondiente, lo que aumentó el malestar ya existente entre las tropas de África a causa de los problemas postales.

En septiembre de 1921 se aprueba la creación de dos Tarjetas Postales Militares, una simple con la denominación TARJETA POSTAL / DEL EJÉRCITO EN ÁFRICA gratuita y una doble de 15 céntimos de precio, similar a los antiguos enteros postales de respuesta pagada, que se enviaba desde la península a individuos destinados en el Ejército de Operaciones.

Al año siguiente se regulariza el envío de paquetes a los soldados por medio de un RD de octubre de 1922 que crea un servicio de envíos militares diferenciado del de los paquetes postales civiles. Cada envío no podía exceder de los 2 kilos de peso ni sus medidas de 30 céntimos en cualquiera de sus dimensiones. Circulaban con carácter de envío certificado, sin reembolsos ni declaraciones de valor y debían estar bien envueltos, con las señas completas del militar y una referencia genérica sobre su contenido.

El coste era de 50 céntimos por paquete a pagar en sellos de correos que debían ir pegados al paquete. En caso de pérdida, salvo por causas de fuerza mayor, se indemnizaba al remitente en su valor y hasta un máximo de 10 pesetas. Fue un servicio de gran utilidad y con unas condiciones realmente favorables para las familias de los militares en campaña, de forma que en cuando comience la Guerra Civil ambos bandos lo recuperarán.

En 1925 se publica el Reglamento de los Servicios de Retaguardia responsable entre otros muchos del de Correos y en 1928 el del Servicio de Correos en Campaña que tendrá una larga vida.

Correos establecía en la zona de interior una Administración Central de Correos de Guerra que actuaba como colectora para todo el correo de los ejércitos expedicionarios. Las administraciones y estafetas de correos, tanto fijas como ambulantes, en las zonas de los Ejércitos quedaban bajo directa dependencia del Director General de los Servicios de Retaguardia y Transporte. En los Cuarteles Generales de los Ejércitos y Cuerpos de Ejército se establecía un Jefe del Servicio y una Administración Principal de Correos.

Las cartas durante las operaciones eran recogidas por las estafetas militares de las pequeñas unidades, cuyos carteros tenían el empleo de Cabo, y se iban depositando en las estafetas de las unidades superiores hasta que llegaban a la del sector divisionario, primera unidad que tenía una estafeta de correos con todos los servicios autorizados a cargo de un funcionario civil de correos.

El servicio era absolutamente descentralizado, autorizando a las administraciones de correos de campaña relacionarse directamente con cualquier administración de correos civil. En estas cartas se estampaban a su paso por el correo los fechadores de las estafetas del correo español en Marruecos. A partir de 1921 las estafetas de campaña empiezan a utilizar un fechador octogonal con el texto CORREOS / MARRUECOS / PROTECTORADO ESPAÑOL / ESTAFETA DE CAMPAÑA.

Las franquicias postales concedidas al Ejército de Marruecos fueron suprimidas el 31 de diciembre de 1926, quedando en vigor únicamente una tarjeta postal que se creaba en esta misma disposición y se limitaba a cuatro las que podía enviar cada militar al mes. Ya no se producirán mayores cambios en el correo militar del Protectorado y cuando las unidades vuelvan a la península el volumen de este correo disminuirá enormemente hasta que llegue el 18 de julio de 1936, pero esa es otra historia.

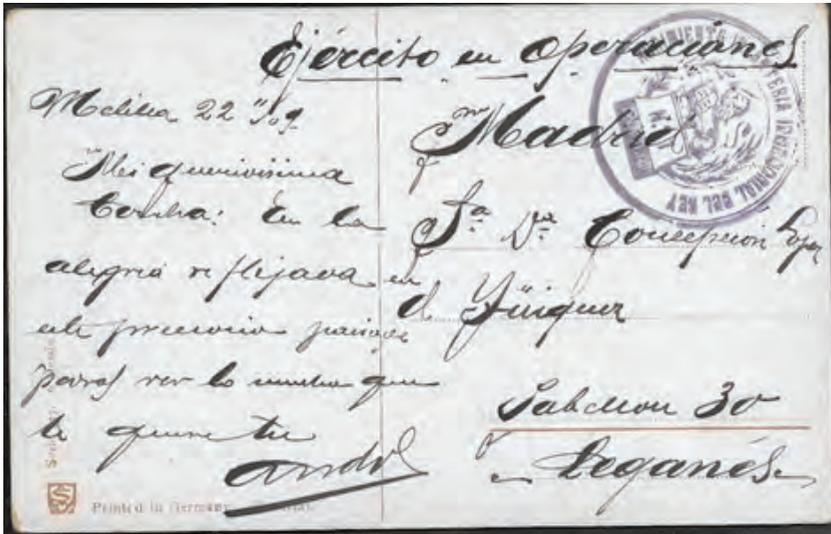
Un detalle característico de estas campañas africanas será el empleo masivo por parte de los militares de las tarjetas postales y muy especialmente de las fotográficas o ilustradas, que les permitían mostrar a sus familias los lugares donde se encontraban, siendo muy interesantes las de los campamentos militares donde a veces el militar marcaba con una x la ubicación de su propia tienda de campaña. Estas postales formaban series que eran vendidas a los militares en las distintas plazas africanas a precios razonables, pero también se vendían en la Península a los muchos coleccionistas de postales que había en esos años, que las buscaban e intercambiaban con ahínco tanto con otros coleccionistas nacionales como internacionales.

También encontramos postales fotográficas personales, de estudio, o de pequeños grupos en los campamentos, que se hacían los militares para enviarlas a las familias y pudieran constatar que se encontraban en perfecto estado. Estas fotografías se revelaban sobre cartulina que ya llevaba el dorso propio de una tarjeta postal.

Incluso existen postales en las que vemos a los militares en escenas de combate, si bien da la impresión que muchas son escenas simuladas, excepto los fuegos artilleros que si parecen reales y también empiezan a verse imágenes un tanto macabras que dan fe del Desastre de Annual y el estado en que se encontraron los cadáveres, tanto de personas como de caballos, y series con el famoso Desembarco de Alhucemas.

En el aspecto postal la Guerra del Rif fue, sin duda, la guerra de las postales, fundamentalmente comerciales, y el nacimiento, hacia el final de la campaña, ya en los años 20, de la tarjeta postal de campaña, editada específicamente para los militares con su franquicia impresa o sin imprimir, pero sin imagen fotográfica ni ilustración de ningún tipo. En la Guerra Civil del 36 ambos bandos fabricarán de forma masiva estas tarjetas postales de campa-

ña para distribuir entre los combatientes evitando el empleo de las tarjetas postales comerciales, de carácter fotográfico o ilustrado.

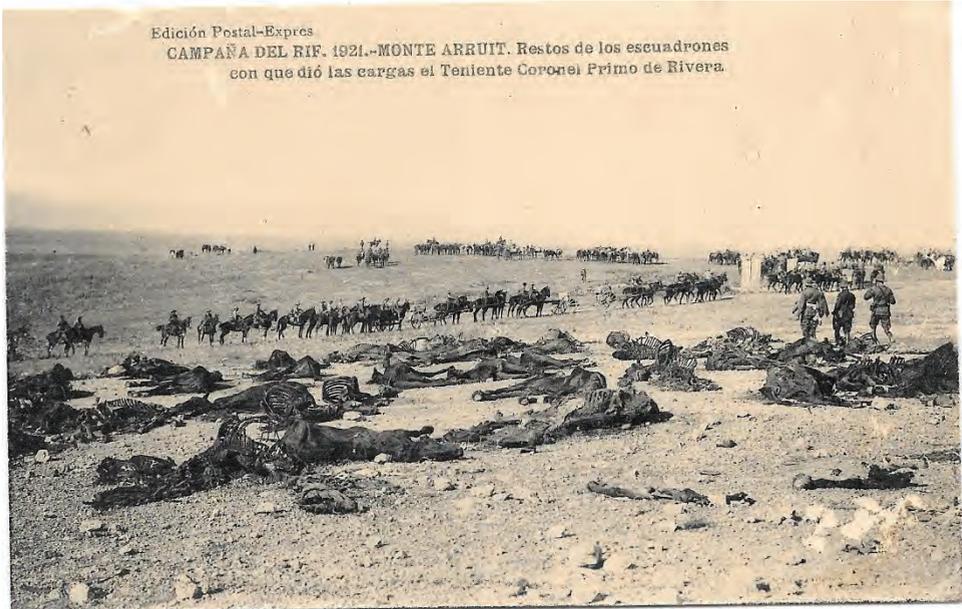


Tarjeta postal circulada desde Melilla en 1909 a Leganés por un componente del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1 del Ejército en Operaciones.



Tarjeta postal fotográfica del Campamento de Alhucemas. "En esa que está la cruz es donde yo duermo".

EL CORREO MILITAR. UN TIPO DE CORRESPONDENCIA PECULIAR



Tarjeta postal y carta circulares desde Melilla en 1912 y 1914 respectivamente por militares destinados en el Regimiento de Cazadores de Caballería Alcántara nº 14.

En la postal superior imagen fotográfica de los cadáveres de los caballos del Alcántara tras Annual.

## **4.8. La Guerra Civil (1936-1939)**

### *4.8.1. El correo militar republicano*

Apenas habían transcurrido 25 días desde el comienzo de la sublevación y el gobierno Azaña ya publica un Decreto estableciendo la creación de la tarjeta postal de campaña, de circulación gratuita para todos los militares, y la gratuidad para el correo dirigido a los combatientes. Establece el servicio de envíos populares hasta 4 kilos de peso, recíproco entre los combatientes y sus familias, y la creación de estafetas de correos en las columnas.

La administración tardó bastante en fabricar en cantidad suficiente estas tarjetas postales de campaña de forma que hasta finales del año 36 lo más habitual era que los soldados escribieran cartas sobre las cuales se estampaban los cuños de las unidades militares a modo de franquicia.

Las Estafetas de Campaña nacen subordinadas a los jefes de las columnas a las que prestan servicio constituidas por un funcionario de correos y un cartero, ambos nombrados por la Dirección General de Correos. La conducción de la correspondencia de y para el Ejército de Operaciones correrá a cargo de un oficial y un subalterno de Correos más un chofer conductor. El personal técnico de Correos recibió categoría de oficial y los carteros, subalternos y chóferes de sargento.

El 15 de agosto se establece la censura, inicialmente con un carácter general y prácticamente sin estructura organizativa, dirigida por la autoridad militar pero en cooperación con el servicio de correos, pronto se encargaran de ella los comisarios políticos.

En estos primeros momentos las estafetas de correos de las columnas depositaban y recogían el correo en la oficina postal más próxima dentro de su zona de actuación y lo distribuían en las distintas posiciones, con grave riesgo de su vida.

En febrero del año 1937 se publica la norma de funcionamiento de las estafetas de campaña para todo el territorio nacional, el cual se repartía en Zonas. Al frente de cada una de ellas se nombra un funcionario técnico de Correos que se denominará Jefe de los Servicios Postales de Campaña de la Zona que correspondiera, que mantendrá relación con la Administración Principal de Correos que se le asigne en donde se hará el enlace con el sistema postal civil.

Hacia el frente se establecerán tantas estafetas de campaña como determinen los jefes militares, de acuerdo con el Jefe de los Servicios Postales de Campaña de Zona que establecerá con ellas los enlaces que sean necesarios, constituidos por un funcionario técnico, un subalterno y un chofer. Se establecen las siguientes Zonas y Administraciones Principales:

- Asturias, por Gijón.
- Santander, por Santander.
- Vascongadas, por Bilbao.
- Aragón, por Barcelona.
- Teruel, por Valencia.
- Granada sector norte, por Murcia.
- Granada sector sur, por Almería.
- Tajo, por Alcázar de San Juan.
- Córdoba, por Alcázar de San Juan.
- Centro, por Madrid.

En este periodo las cartas dirigidas a los combatientes no tenían que camuflar sus direcciones y los remites de los combatientes eran completos con todo tipo de detalles identificativos. El uso de tarjetas postales de campaña ya se ha generalizado.

El 7 de mayo de 1937 se publica el Reglamento del Correo de Campaña que estará en vigor hasta la finalización de la contienda. En él se definía el Correo de Campaña como el medio de enlace establecido entre el servicio postal civil y los frentes de guerra con objeto de facilitar la admisión, curso y entrega de la correspondencia oficial y privada de o para el Ejército de la República.

Se crea la Jefatura Superior del Correo de Campaña, que por un lado dependerá de la Dirección General de Correos y por otro del Estado Mayor Central que nombrará un jefe militar para establecer la debida coordinación. La Jefatura Superior del Correo de Campaña establece tantas Jefaturas de Zona como sean precisas, constituidas por funcionarios técnicos de correos. Estas jefaturas de Zona se corresponderán, en líneas generales, con los Ejércitos de la Republica, que tras la caída del Norte serán cinco: Este, Levante, Centro, Extremadura y Andalucía.

Cada Jefatura de Zona establecerá al menos una Estafeta Central de Campaña (ECC) por cada uno de sus Cuerpos de Ejército atendida por personal técnico y auxiliar de correos. Se regula que el servicio de transportes postales de campaña sea una sección más de los servicios de transportes militares.

Las ECC establecerán Estafetas de Campaña (EC) por cada una de sus Divisiones o Brigadas independientes en los puntos que determinen los mandos militares, que a su vez establecerán Carterías de Campaña (CC), atendidas por carteros militares nombrados por el jefe de cada unidad, existiendo carteros de brigada, batallón y compañía.

En 1938 se establecen ocho Bases Civiles Colectoras de las que dependerán las ECC adscritas a los Cuerpos de Ejército y a partir de este momento

se establecerá que tanto en las direcciones y en los remites además del nombre del militar solo se pusieran a modo de dirección los números de la Base, ECC y EC.

#### *4.8.2. El correo militar nacional*

Al comenzar la guerra en la zona sublevada hay sellos de correos republicanos que serán utilizados con el consentimiento del correo nacional, incluso cuando se emitan los primeros sellos propios se seguirá permitiendo su empleo, hasta que por una Orden de la Junta Técnica del Estado se prohíban a partir del 1º de agosto de 1937.

Se concederá franquicia postal a las fuerzas combatientes mediante un Decreto de fecha 3 de agosto de 1936, sólo para el correo dirigido a la zona sublevada. El 30 de abril de 1937 se modifica esta franquicia, que resultaba demasiado amplia, estableciendo que sólo gozarán de franquicia los envíos realizados desde los frentes de operaciones.

No se sabe a ciencia cierta la fecha en que se estableció la censura para el correo nacional, pero es anterior al 2 de septiembre de 1936.

El 15 de octubre de 1936 se regula el servicio de los envíos militares, los paquetes que tan grato recuerdo habían dejado en los militares de las campañas de África. Los envíos se consideraban certificados y no podían exceder de los 2 kilos de peso y sus medidas de 50 x 15 centímetros, que debían circular franqueados con un coste de 50 céntimos, el mismo precio que en 1922.

El 13 de agosto de 1937 se crea la Brigada Postal Móvil formada por 50 empleados de Correos voluntarios, a poder ser solteros, que tendrán consideración de oficiales. Finalmente se regularizará el servicio de correo militar el 2 de marzo de 1938, para lo cual la España Nacional se dividirá en tres zonas postales militares (Sur, Norte y Este) estableciendo Administraciones Distribuidoras Militares en Sevilla, Valladolid y Zaragoza respectivamente. Se creaban las siguientes Estafetas Colectoras de las que dependerían las Estafetas de Campaña: Ayerbe, Zaragoza, Santa Eulalia, Sigüenza, Jadraque, Valladolid, Ávila, Talavera, Cáceres y Sevilla.

Las Estafetas de Campaña se enumeran con una doble finalidad, ocultar su localización geográfica y facilitar el curso y entrega de la correspondencia a los combatientes en las condiciones de movilidad que supone la guerra. Gómez-Guillamón nos habla de un total de 99 estafetas de campaña, pero es muy difícil hacer su seguimiento al irse modificando las orgánicas en función de la evolución de la campaña.

EL CORREO MILITAR. UN TIPO DE CORRESPONDENCIA PECULIAR



Sobre circulado por un soldado del Ejército Republicano a su novia, del frente a Valencia.



Frente de paquete dirigido a un soldado de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Infantería Granada nº 6 en Granja de Torrehermosa.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Juan Manuel CERRATO GARCÍA, *Historia postal de la primera guerra carlista*, discurso de ingreso en la RAHFeHP, pronunciado en 2015.
- Armando FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *Militaria 85. Estudio postal sobre el Ejército y las guerras de España*, La Coruña, Sociedad Filatélica de La Coruña, 1985.
- Félix GÓMEZ-GUILLAMÓN, *El correo de campaña en la guerra civil española. Zona republicana*, Málaga, 2011.
- *El correo de campaña en la guerra civil española. Zona nacional*, Málaga, 2012.
- David GONZÁLEZ CORCHADO, “Alusiones postales en la literatura del Siglo de Oro”, conferencia impartida en la Sociedad Filatélica de Madrid, 2019.
- Hugo O’DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA (dir.), *Historia Militar de España. Edad Contemporánea. El siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.
- *Historia Militar de España. Edad Contemporánea. De 1895 a 1975*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2016.
- Francisco Javier PADÍN VAAMONDE, “Testimonios postales de las intervenciones españolas en el extranjero en el reinado de Isabel II”, *Academus*, 17 (2013), pp. 13-20, y 18 (2014), pp. 85-94.
- Julio Damián PEÑAS ARTERO, *Sellos de los tres Ejércitos. El Ejército de Tierra*, Madrid, Correos, 2017.



## Correspondencia

O, mi amadísima esposa.

Me despierto de ti, y el suprimiento  
que mi alma siente al observar tu llanto  
solo me hace pensar en el momento  
de volver junto a ti, pues te amo tanto  
que <sup>si</sup> quisiera vivir, solo es por verte  
por hacerte feliz siempre a mi lado  
y al conciliar mi sueño por tenerte  
tu cuerpo con el mío siempre abrazado.

Recibe mil besos de tu  
Paco